

Maestros pensionados participaron en el recital el Día del Libro y del Idioma

EDITORIAL Pág. 2

- ¿Qué hace un Maestro Pensionado?
- Secretos de los pegajos de la Bahía de Las Animas

GENERAL Pág. 3

- Proyecto de reformas a los Estatutos de AMAJUBOL
- Modificaciones

GENERAL Pág. 4

- La contabilidad y la sensibilidad social
- Día Mundial de los Trabajadores

CULTURAL Pág. 5

- Historia de nuestras canciones (6)
- Paloma
- Damiana la santiguadora

RELIGIOSA Pág. 6

- ¿Sabía usted?
- Para reflexionar

GENERAL Pág. 7

- Hasta cuándo Electricaribe abusará de la paciencia de los costeños

SOCIALES Pág. 8

- Notas Sociales
- Obituarios
- Bodas de Oro - Pacheco - Rodríguez
- Gabo y su aniversario Quinto

GENERAL Pág. 9

- Si es dulce... te lo dejo,
- Si es suero... me lo llevo

CULTURAL Pág. 10

- Remembranzas a los maestros de castellano

GENERAL Pág. 11

- El fantástico profesor Lora
- Exitosa Asamblea General de AMAJUBOL

HISTORIA Pág. 12

- El buen humor es bueno para la salud
- Círculo de Estudios Afroamericanos
- La esclavitud en la Edad Media
- Juego de las matemáticas

LITERARIA Pág. 13

- Canción a la Paz de mi Patria
- Aroma mineral
- Epitafio

LITERARIA Pág. 14

- Frente a su tumba
- Loando a la senectud
- El Protagonismo Político
- En el Palenque de San Basilio

GENERAL Pág. 15

- Una historia para contar
- 50 años de la creación de la Diócesis de Magangué

ÚLTIMA PÁGINA Pág. 16

- AMAJUBOL apoyó el paro cívico nacional



Lic. Gustavo Buendía



Lic. Elma Cuadrado



Lic. Francisca Flórez



Momentos en que intervenía el Lic. Simón Ashock

En el Auditorio de la Cultura de AMAJUBOL, con la presencia de los Directivos Eligia Almanza, Elvira Puello Barragán y Candelaria Matorel, y la Coordinación del Licenciado y escritor, Juan Vicente Gutiérrez Magallanes, se llevó a cabo la Celebración del Día Mundial del Libro y del Idioma con la presencia y participación de más de

medio centenar de docentes, que leyeron sus trabajos, declamaron y presentaron obras de sus autorías.

Leyeron trabajos, presentaron libros y declamaron poesías, los docentes Elma Cuadrado, Simón Ashock, José Ramón Mercado, Rafael Gustavo Buendía, Jorge Valdelamar y Francisca Flórez, entre otras personas.

Como acto final, y en momentos que se hizo el Brindis por el Libro y el Idioma, la Presidente, Licenciada Ligia Agames de Almanza, donó a los participantes y asistentes obras literarias y de investigación, publicadas por los docentes.

Registro Fotográfico de la Celebración del Día Mundial del Libro y del Idioma

Coreana víctima de los cacos en la Universidad de Cartagena



Che Jui Li, esposa de Kim Doo-Sik, embajador de Corea en Colombia, fue víctima de los cacos cuando asistía a una muestra de Taekwondo que realizaba un grupo de deportistas en la Universidad de Cartagena, en pleno centro amurallado.

La surcoreana, inmediatamente se percató de la desaparición de su bolso denunció el hecho ante las autoridades, en donde tenía su pasaporte y un celular.

Conocida la noticia, las autoridades de la Alma Mater, activaron el sistema de seguridad, mediante la aplicación del Plan candado, pero en las horas de la tarde, en que un contingente de la Policía de Cartagena había asumido la investigación, el bolso no había aparecido.

...¡Y al fin renunció el Fiscal!



Humberto Martínez Neira, para muchos colombianos, uno de los personajes más funestos para el país, cuyas actuaciones al frente la Fiscalía despertaron la más grande solidaridad entre la gente del común que desde todos los rincones de la Patria, fue solidaria pidiéndole la Renuncia al cargo de Fiscal, lo hizo cuando menos lo esperaba el país, en momentos en que el Tribunal de la Justicia Especial para la Paz (por su sigla JEP), le diera uno de los más notables tatequitos al declarar la libertad inmediata de Jesús Santrich y ordenar investigar la actuación de la fiscalía.

Martínez Neira, famoso por la comisión presunta de una serie de delitos, es quizás uno de los personajes que más acaparó la atención a finales y principios del año 2019, cuando fue denunciado por presuntos vínculos con la multinacional Odebrecht, situación a que la mayoría de ciudades del país se vieran empujadas con el póster "RENUNCIE FISCAL".

Lo hizo, cuando el tribunal para asuntos penales de la JEP, anunció que ordenaba la libertad inmediata de Santrich por falta de pruebas que lo incriminara y ordenaba abrir investigación contra la Fiscalía.

El Boletín del Jubilado

Fundado en 1989

DIRECCIÓN

FUNDADORES:

Leda J. Villadiego C.
Rafael Tous Brid

DIRECTOR

Joce G. Daniels G.

JUNTA DIRECTIVA

Eligia Agames de Almanza - **Presidente**
Rodolfo Figueroa Padilla - **Vicepresidente**
Elvira Puello Barragán - **Tesorera**
Héctor Mendoza Polo - **Secretaría de Salud y Previsión**
Candelaria Matorell Mendoza - **Secretaría de Educación y Cultura**
Eduardo Manuel Quiñones Ardila - **Secretaría de Recreación y Deporte**
Luis Carlos Fuentes Pérez - **Secretario de Prensa y Propaganda**Daniel Terán Tapia - **Fiscal**
Rosa Adela Camacho Aguilar - **Secretaria General**SUBDIRECTIVA
MAGANGÜEGabriel Castro Herrera - **Presidente**
Abel Vázquez Benítez - **Vicepresidente**
Manuel Alandete Huertas - **Tesorero**
Gerardo Manjarrez Pérez - **Fiscal**
Giber Meza Mosquera - **Secretario**

COLUMNISTAS

Adalberto Díaz Santana
Ana Sixta Tula Cogollo
Angel Paternina Meza
Apolinar Cardales Pérez
Benjamin Maza Buelvas
Doris Torrenegra de Vega
Eddie José Daniels G.
Flavio Novoa Vergara
Florentino Borbúa del C.
Hernán Amador Nassar
Jorge Luján López
Jorge Martínez Pino
Jorge Woodbine Morales
Juan V. Gutiérrez M.
Luis A. Jiménez T.
Luis Alfonso Ramírez Castellón
Luis Carlos Fuentes
Manuela Ruiz Molina
Pedro Olmos Meza
Rafael Eduardo Yépez B.
Rafael Gustavo Buendía
Ramón Zetien Santoya
Rogelio España Vera
Sixta Tula C. de Polo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mila Muñoz Desales
Cel: 300 6631149

EDICIÓN E IMPRESIÓN:

GRAFITEXT DIGITAL
Of: Centro, barrio San Diego
Calle Portobelo No. 10-92
Tel: 6643974
Cel: 301 7728544
grafitextdigital@hotmail.com

Editorial

¿Qué hace un Maestro Pensionado?

La pregunta ¿Qué hace un Maestro Pensionado?, la hicieron en una reunión de maestros en la que participaban docentes activos y no activos de diferentes áreas, edades, disciplinas e instituciones oficiales y privadas, que fueron invitadas con el objeto de que compartieran saberes y conocimientos para mejorar la calidad de la educación.

Cabe anotar que la Pensión que se otorga a Maestros, soldados, deportistas u otros personajes, no es nueva, y tampoco es un invento del capitalismo o del socialismo. La pensión viene atada a los cimientos de los orígenes de la civilización. Solón, considerado uno de los siete sabios de Grecia, además de ser filósofo, reformador y estadista, es el primero que institucionaliza la pensión como premio a los atletas que han representado a Grecia en las justas Olímpicas y en los Juegos Píticos.

Siendo José, Primer Ministro del Faraón, según lo dice la Biblia, en la distribución de los bienes del Imperio, reservó una parte como pensión para el Rey, con el objeto de que la disfrutara en tiempos en que él estaría en su recinto aconsejando a los nuevos jefes y monarcas sobre los asuntos del reino.

En tiempos de Federico I (Siglo XI), llamado Barba Roja, a los militares alemanes se les otorgaba una pensión de cien florines y si había muerto en combate la recibía su esposa y sus hijos.

La Pensión, que en nuestros tiempos es un derecho a recibir cierta cantidad de dineros que fueron descontados en el transcurso del ejercicio de una actividad, y en nuestro caso, una actividad educadora. La pensión se otorga porque se ha ganado y no impide seguir laborando.

En fin un pensionado es una persona que goza de más tiempos para leer, analizar, estudiar, escribir, opinar conocer el mundo, evaluar lo que acontece y explicar a sus discípulos con mucha más claridad las disciplinas del pensamiento, orientar con sabiduría, cuál es el derrotero y rumbo que sigue el mundo, puesto que basa su conocimiento en las experiencias que ha vivido.

De allí que la pregunta que hicieron en aquella reunión, que tenía un ingrediente de burla, quizás buscaba una respuesta de alguno de los presentes para que dijera que no hacía nada o que se la pasaba leyendo la prensa o atendiendo a sus familiares, que se iba a pescar, o criar gallinas en el campo, en fin que estaba completamente jubilado.



**COMPAÑERO
EL BOLETÍN DEL JUBILADO
ESPERA EL TEXTO DE
TU EXPERIENCIA DE
MAESTRO
¡ESCRÍBELA!**

Secretos de los pegasos de la Bahía de Las Ánimas

Por FLORENTINO BORBUA DEL CASTILLO
T.P.P. 2500- M.E.N. Julio 24 1976

Molino de Viento



Florentino Borbúa Del Castillo

La historia de los pegasos de acero, (caballos con alas), que alcanzan sus extremidades queriendo morder las nubes frente a la Bahía de las Ánimas en el muelle de su nombre en Cartagena, no es tan interesante como la de los de carne y hueso de la Mitología Griega, pero tiene sus encantos: colindar con el patio de banderas del Centro Internacional de Convenciones, por uno de sus lados; y por otro con la Torre del reloj, ícono postal número uno de la ciudad amurallada, por ejemplo.

Los pegasos de la mitología griega sobrevolaban las costas del rutilante Mar Egeo en custodia de soberanía. Los pegasos del muelle de la Bahía de las Ánimas en Cartagena, simbólicamente, asimilando la entraña de las cosas, sobrevuelan las costas del Mar Caribe en misiones concordantes con su literal.

Los pegasos en su origen tuvieron a Perseo, hijo de Zeus, máximo dios pagano en el Olimpo de la Mitología Griega, como protagonista de sus hazañas guerreras; y los de Cartagena fueron inspirados por el escultor Hector Lombana en homenaje a su hijo Perseo, nacido en los días en que se cumplió la instalación de la escultura. El Perseo de la Mitología en el lomo de un pegaso dio muerte en las playas del Egeo a un horripilante monstruo que pretendía arrastrar hacia las profundidades de la trepidante masa acuática a la bella Andromeda, prisionera en holocausto.

Los pegasos que alcanzan sus extremidades queriendo morder las nubes en el muelle de la Bahía de las Ánimas en Cartagena, tienen su historia cuyos logros citaremos con el nombre de secretos.

El primer secreto indica que originalmente no fueron tres, sino dos los pegasos de acero de la Bahía de las Ánimas. La escultura monumental instalada por el escultor Hector Lombana en junio de 1992 en fibra de vidrio, mide 5.90 x 3.18 x 4.80 y es una de las obras del arte público de Cartagena que más pasiones encontradas ha generado en los últimos 25 años.

La escultura en fibra de vidrio con sus hierros internos sucumbió y fue necesario usar 350 kilos de resina de carbono y polvos minerales, más 150 kilos de acero recubiertos con capa de patina.

El segundo secreto consiste en que los primeros pegasos fueron ideados y fundidos por el escultor cartagenero Miguel Caballero Leclerc. El tercer secreto consiste en que años después el escultor Hector Lombana (1930-2008), diseñó sus propios pegasos en dimensión monumental y adicionó un tercer pegaso de menos edad que consagró a su hijo Perseo acabado de nacer. El cuarto, quinto y sexto secretos son polémicas surgidas por las obras de Lombana en cuanto a paternidad y otros detalles. Lo que si tiene asidero es un proyecto que se tiene de erigir un monumento sobre el Sitio de Cartagena donde se levantan los pegasos, cosa que sería materia de largo debate. El nuevo monumento debería erigirse, por ejemplo, en el Camellón de los Mártires, paseo este que reforzaría su nombre con el complemento de índole patriótico y etiqueta con esencia de terruño.

Correo Electrónico: florenbor1@hotmail.com
Celular: 301 795 0312

Por: Lic. LUIS CARLOS FUENTES PÉREZ*
Dirigente sindical

1. SOBRE EL FISCAL:

ARTÍCULO 23 - TEXTO ACTUAL: A) DEFINICIÓN. La Asociación tendrá una Junta Directiva compuesta de nueve (9) miembros principales, los cuales deben ser socios en pleno uso de sus derechos. Estos serán: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Secretario de Prensa y Propaganda, Secretario de Salud y Previsión, Secretario de Recreación y Deporte, Secretario de Educación y Cultura, y el Fiscal, que será elegido por la Junta Directiva una vez instalada ésta, que lo escogerá de la lista o plancha que le siga en voto a la mayoritaria, elegidas en la Asamblea General



Luis Carlos Fuentes Pérez

LO QUE SE MODIFICA: Suprimir las expresiones "será elegido por la Junta Directiva una vez instalada ésta, que lo escogerá de". Así mismo se adiciona la expresión "corresponderá" y cambiando el nombre de la Secretaría de Prensa y Propaganda por Secretaría de Comunicaciones, quedando así:

ARTÍCULO 23 - TEXTO MODIFICADO: A) DEFINICIÓN. La Asociación tendrá una Junta Directiva compuesta de nueve (9) miembros principales, los cuales deben ser socios en pleno uso de sus derechos. Estos serán: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Secretario de Comunicaciones, Secretario de Salud y Previsión, Secretario de Recreación y Deporte, Secretario de Educación y Cultura y el Fiscal, que corresponderá a la lista o plancha que le siga en voto a la mayoritaria, elegidas en la Asamblea General.

ARTÍCULO 25 - TEXTO ACTUAL: C) REUNIONES. La Junta Directiva de la Asociación se reunirá ordinariamente cada treinta (30) días (primer sábado de cada mes) y extraordinariamente, cuando sea convocada por el Presidente, el Fiscal o por la mayoría absoluta de sus miembros con el debido procedimiento. Para las convocatorias se requiere, por parte de la Secretaría, previa citación personal y por escrito, a cada uno de los miembros que la componen, y al Fiscal.

LO QUE SE MODIFICA: suprimir la expresión "y al Fiscal" que se encuentra en la parte final del párrafo principal de este Artículo.

ARTÍCULO 25 - TEXTO MODIFICADO: C) REUNIONES. La Junta Directiva de la Asociación se reunirá ordinariamente cada treinta (30) días (primer sábado de cada mes) y extraordinariamente, cuando sea convocada por el Presidente, el Fiscal o por la mayoría absoluta de sus miembros con el debido procedimiento. Para las convocatorias se requiere, por parte de la Secretaría, previa citación personal y por escrito, a cada uno de los miembros que la componen.

ARTÍCULO 28 (#11) - TEXTO ACTUAL: F) FUNCIONES. Son funciones y obligaciones de la Junta Directiva:

11) Presentar a la Asamblea General Ordinaria un balance de sus labores, el cual será firmado por todos los Directivos y el Fiscal, así mismo, presentar un informe de los estados financieros y la ejecución presupuestal, firmado por el Presidente, el Tesorero, el Fiscal y el Contador de la Asociación

LO QUE SE MODIFICA: Suprimir la expresión "y el Fiscal" que aparece en el tercer renglón, después de todos los directivos.

ARTÍCULO 28 (#11) MODIFICADO. Presentar a la Asamblea General Ordinaria un balance de sus labores, el cual será firmado por todos los directivos, así mismo, presentar un informe de los estados financieros y la ejecución presupuestal, firmado por el Presidente, el

Proyecto de reformas a los Estatutos de AMAJUBOL

Modificaciones



Tesorero, el Fiscal y el Contador de la Asociación.

ARTÍCULO 30 - (#9) - TEXTO ACTUAL: H) ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE. Son atribuciones y deberes del PRESIDENTE:

9) Depositar en asocio con el Tesorero, a nombre de la Asociación, los dineros en Entidades Bancarias o Corporaciones Financieras y para su manejo deben registrar previamente, sus nombres, documentos de identificación y firmas respectivas en esa entidad bancaria.

LO QUE SE MODIFICA: Suprimir la coma (,) que está después de la palabra Tesorero, agregar la expresión "y el Fiscal" y colocar la coma (,) después de esta expresión

ARTÍCULO 30 (#9) MODIFICADO: Depositar en asocio con el Tesorero y el Fiscal, los dineros en Entidades Bancarias o Corporaciones Financieras y para su manejo deben registrar previamente, sus nombres, documentos de identificación y firmas respectivas en esa entidad bancaria.

ARTÍCULO 33 (#5 Y 11) - TEXTO ACTUAL: K) DEL FISCAL: Son funciones y obligaciones del Fiscal, las siguientes:

5) Visar los cheques o comprobantes requeridos para el retiro de fondos de las cuentas bancarias, etc., de la Asociación, pero no firmarlos.

LO QUE SE MODIFICA: Agregar la expresión "y firmar" después de visar. Y suprimir por consiguiente la expresión "pero no firmarlos" que aparece en el último renglón de numeral.

5) MODIFICADO: Visar y firmar los cheques o comprobantes requeridos para el retiro de fondos de las cuentas bancarias, etc., de la Asociación.

11) El Fiscal tiene voz, pero no tiene voto en el seno de la Junta Directiva

LO QUE SE MODIFICA: Suprimir este numeral

11) MODIFICADO: Se suprime totalmente, no debe existir.

ARTÍCULO 34 (#4 Y 9) TEXTO ACTUAL: L) DEL TESORERO: Son funciones y obligaciones del Tesorero:

4) Depositar en Bancos, Cajas de Ahorro, Corporaciones de reconocida solvencia, a nombre de la Asociación, todos los dineros que reciba dejando en su poder únicamente el equivalente al Fondo Fijo de Caja Menor autorizado por la Junta Directiva, y abstenerse de pagar cuentas que no hayan sido ordenadas, y firmadas por el Presidente

LO QUE SE MODIFICA: Agregar al final del párrafo de este numeral la expresión "y el Fiscal"

4) MODIFICADO: Depositar en Bancos, Cajas de Ahorro, Corporaciones de reconocida solvencia, a nombre de la Asociación, todos los dineros que reciba dejando en su poder únicamente el equivalente al Fondo Fijo de Caja Menor autorizado por la Junta Directiva, y abstenerse de pagar cuentas que no hayan sido ordenadas y firmadas por el Presidente y el Fiscal.

9) TEXTO ACTUAL: Firmar los cheques en asocio con el Presidente para retiro de fondos.

LO QUE SE MODIFICA: Adicionar después del Presidente, la expresión "y el Fiscal"

9) MODIFICADO: Firmar los cheques en asocio con el Presidente y el Fiscal para retiro de fondos.

ARTÍCULO 40 (#2 Y 3). TEXTO ACTUAL: DEFINICIÓN: - La Asociación administrará sus fondos de la siguiente forma:

2) Los fondos de la Asociación deben mantenerse en un Banco o Corporación de Ahorro a nombre de la Asociación y para retirarlos, en parte o en su totalidad, se requiere de las firmas del Presidente y Tesorero, las cuales deben ser registradas, con anterioridad ante la Institución bancaria respectiva. Los fondos deben ser recolectados y consignados por el Tesorero.

LO QUE SE MODIFICA: Agregar después de la palabra Presidente y antes de la expresión "Tesorero, una coma (,) y la palabra "Fiscal"

2) MODIFICADO: Los fondos de la Asociación deben mantenerse en un Banco o Corporación de Ahorro a nombre de la Asociación y para retirarlos, en parte o en su totalidad, se requiere de la firma del Presidente, Fiscal y Tesorero las cuales deben ser registradas, con anterioridad ante la Institución Bancaria respectiva Los fondos deben ser recolectados y consignados por el Tesorero.

3) TEXTO ACTUAL: Si uno de estos dignatarios del que trata el presente artículo, se negare firmar para darle cumplimiento a esta disposición sin razones legales, estatutarias o señaladas por la Asamblea General, o Junta Directiva, el otro procederán al cumplimiento, previa autorización de la Junta Directiva, para lo cual se levantará un acta donde se consignen los motivos o razones de la determinación y copia hábil de este documento se llevará al Banco o Corporación de Ahorro donde se hayan registrado las dos firmas, para que el movimiento contable se realice con la firma restante restante.

LO QUE SE MODIFICA: Cambiar el artículo definido singular "el" por el definido plural "los" entre las expresiones Junta Directiva y Otro, agregándole "s" a esta última palabra; cambiar la expresión se hayan registrado las dos firmas, por "tres" y cambiar también la expresión final

del numeral... firma restante, por "las firmas restantes"

3) MODIFICADO: Si uno de estos dignatarios de los que trata el presente artículo, se negare firmar para darle cumplimiento a esta disposición sin razones legales, estatutarias o señaladas por la Asamblea General o Junta Directiva, los otros procederán al cumplimiento, previa autorización de la Junta Directiva para lo cual se levantará un acta donde se consignen los motivos o razones de la determinación y copia hábil de este documento se llevará al Banco o Corporación de Ahorro donde se hayan registrado las tres firmas, para que el movimiento contable se realice con las firmas restantes.

2. SOBRE LA SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA:

ARTÍCULO 23. TEXTO ACTUAL: A) DEFINICIÓN: La Asociación tendrá una Junta

Directiva compuesta de nueve (9) miembros principales, los cuales deben ser socios en pleno uso de sus derechos. Estos serán: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Secretario de Prensa y Propaganda, Secretario de Salud y Previsión, Secretario de Recreación y Deporte, Secretario de Educación y Cultura, y el Fiscal, que corresponderá a la lista o plancha que le siga en votos a la mayoritaria, elegidas en la Asamblea General (las negrillas corresponden a la modificación hecha a este artículo en las reformas sobre el Fiscal)

LO QUE SE MODIFICA: Cambiar el nombre de la Secretaría de Prensa y Propaganda

Por Secretaría de comunicaciones.

ARTÍCULO 23 MODIFICADO- A) DEFINICIÓN: La Asociación tendrá una Junta Directiva compuesta de nueve (9) miembros principales, los cuales deben ser socios en pleno uso de sus derechos. Estos serán: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Secretario de Comunicaciones, Secretario de Salud y Previsión, Secretario de Recreación y Deporte, Secretario de Educación y Cultura y el Fiscal, que corresponderá a la lista o plancha que le siga en votos a la mayoritaria, elegidas en la Asamblea General (las negrillas corresponden a la modificación hecha a este artículo en las reformas sobre el Fiscal)

ARTÍCULO 36 (#1). TEXTO ACTUAL: La Asociación cuenta, con funciones especiales, Con las cuatro (4) Secretarías que figuran dentro de la Directiva:

1) DE LA SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA, cuyas funciones son las siguientes:

a), b), c), d), e), f), g)

LO QUE SE MODIFICA: Cambiar el nombre de la Secretaría por el de "Secretaría de Comunicaciones" y agregar una función, así: "h) las demás que defina la Asamblea General o la Junta Directiva"

ARTÍCULO 36 (#1) MODIFICADO: DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, cuyas funciones son las siguientes:

a), b), c), d), e), f), g)

h) Las demás que defina la Asamblea General o la Junta Directiva.

3. SOBRE LOS APORTES A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 20 (lit.o) TEXTO ACTUAL: Son atribuciones privativas e indelegables de la Asamblea:



La Contabilidad y la sensibilidad social

Por: **LUIS A. JIMÉNEZ TRESPALACIOS**
Contador Público - Profesional en Finanzas
Email: luisjtres@hotmail.com

Podemos considerar, que el ser humano por naturaleza desde su creación fue y sigue siendo dotado sensorialmente, para poner a prueba los sistemas y canales preferenciales en las diferentes situaciones de sensibilidad; aunque parezca que las acciones y conducta pasaran desapercibidas, o en ocasiones los logros obtenidos lo hicieran ventajoso, siendo así se supone que los mejores momentos los tiene que aprovechar como el máspreciado activo, a satisfacción de lo que ha perseguido; de manera que también adquiere responsabilidades que un caso contrario en momentos de revés, se puede convertir en un desestimado pasivo; en esta dualidad, registramos al lado izquierdo el debe, lo que se recibe o se produce y al lado derecho el haber, lo que se debe o gasta, parecido en este caso a la "T" contable de la partida doble haciendo referencia a nuestra vida.



Luis A. Jiménez Trespalcacios

Puesto que las acciones humanas, desde el punto de vista social suelen provocar algún tipo de efectos, partimos de la realidad abstracta en las evidencias sobre la vida de los que nos rodean y tratamos de separar la vida profesional de la personal para poder mantener los principios éticos como deber en los compromisos, es notable el abogado que ve como condenan a su defendido, el medico que con impotencia escucha el pito del monitor holter, que avisa que el paciente da los últimos latidos, el docente que se esmera para enseñar al alumno pero le pierde el año, el campesino que lucha contra las adversidades de la naturaleza para salvar su cultivo.

Siendo que en el contorno de las relaciones sociales, la contabilidad al igual que las

demás profesiones el ser humano como tal, no está exento ni revestido de otro carácter que no lo haga participe de sensibilidad, pero está limitado, es el caso del contador que no puede llevar la parte contable y material que conforma la economía del cliente sin tener en cuenta la persona humana que representa la empresa o negocio, este asunto en el momento de adversidad nos hace flaquear como ser social...¿cómo decirle a los socios o dueño y a empleados, que lo que tienen y de lo que dependen entra en un momento determinado en proceso de liquidación (quiebra)?.

En cierto modo, los seres humanos debíamos dar y recibir sin la fijación de un precio, pero en los hechos contables esta ecuación no es real, vemos que en la relación social en la contabilidad, la sensibilidad humana queda a un lado por dolorosa que sea, de ahí que el abogado tiene que hacer efectivo sus honorarios a si su defendido este entre rejas, el medico tiene que cobrar sus servicios aunque tenga que firmar el acta de función, el profesor cobra su sueldo aunque el plantel para el siguiente año tenga un estudiante menos, el campesino para cuadrar los gastos con los ingresos, tiene que aguantarse los madrazos del que compra la yuca porque la manda rucha al mercado, el contador que lucha para que su empresa no escinda es posible que después que seque las lágrimas junto al dueño, tenga que recordarle que sus prestaciones esta entre las de los demás empleados.

Por consiguiente, "todo acto humano obedece a una intención positiva, a si la intención inmediata pareciera negativa", puesto que también hay que conservar los principios básicos, como flexibilidad si un comportamiento o intervención no genera los resultados esperados, pero el profesional como ser humano, no podrá vivir incrementando la sensibilidad, puesto que los indicadores financieros le advierten que la sociedad le exige, calidad de vida.

Día Mundial de los Trabajadores



Por **BENJAMIN MAZA BUELVAS**

Hoy miércoles, 1 de mayo, se conmemora el **Día Mundial del Trabajador**, señalado en el calendario para rendir homenaje a los trabajadores que lucharon y luchan por sus derechos y reivindicaciones. El origen de este día se remonta al 1 de mayo de 1886, cuando los sindicatos de Estados Unidos obligaron a la patronal a cumplir con las 8 horas diarias de jornada laboral. Su ideal era: 8 horas para trabajar, 8 para dormir y 8 para el ocio. Los trabajadores que no lo consiguieron convocaron una huelga que acabó con varios muertos y heridos. En su honor, el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, declaró el 1 de mayo Día del Trabajador. Una de las reivindicaciones básicas de los trabajadores era la jornada de ocho horas.



Benjamin Maza Buevas

El 1 de mayo, los trabajadores se toman las ciudades capitales, municipios, corregimientos, caseríos y veredas; para exigir mayor y mejor empleo, estabilidad laboral, mejoras en salarios, prestaciones económicas y sociales; reconocimiento de salarios acorde con el perfil y funciones del trabajador, temas legales y políticos; de los que se hablan y se lucha firmemente en la tradicional marcha del Día del Trabajador. Y el gobierno suele conceder a los empresarios exenciones de impuestos de rentas, subsidios, descuentos, deducciones, compensaciones y rebajas tributarias para fortalecer la creación de empleo productivo, lo que generalmente se convierte en un saludo a la bandera; implementando sólo medidas paliativas que no solucionan la problemática. Hay que erradicar la costumbre empresarial de exigir al Estado la privatización de las utilidades y la democratización de las pérdidas.

Urge poner en marcha, un Plan Estratégico para la Industria, que impulse un cambio de modelo productivo, que genere más riqueza y con empleo productivo y de calidad. El crecimiento económico debe llegar a todos y a todas los que intervienen en la empresa, no sólo a los empresarios. Luego, la creación de empleo digno y decente, debe ser prioridad Uno A del Presidente, Gobernadores, Alcaldes y del sector empresarial; porque

innegablemente, nuestro país es el campeón de la desocupación y la falta de oportunidades.

En Cartagena este año los trabajadores, saldrán motivados exigiendo pacífica y civilizadamente, la pronta firma de acuerdo salariales en el sector estatal y en general mejorar en todos los sectores; reclamando la reducción significativa del desempleo, el subempleo, la informalidad y tercerización laboral. También para darle un espaldarazo al Acuerdo de Paz y a la JEP, solicitar mejores garantías, participación y respeto a la vida de los líderes sociales y trabajadores. En Cartagena marchan a partir de las 8 de la mañana, desde los Cuatro Vientos, por la Avenida Pedro de Heredia, Bomba del Amparo, Transversal 54 hasta llegar a la Sede de la USO en Nuevo Bosque.

Mientras nuestros gobernantes y dirigentes no demuestran firme interés y decisión política por resolver esta problemática, los monopolios, las multinacionales, los grandes industriales, comerciantes, inversionistas y capitalistas; aprovechan la crisis para despedir trabajadores, precarizar los salarios, obtener excepción y rebajas de impuestos y convenir concesiones y privatizaciones. Siendo el desempleo en criterio de los expertos, uno de los principales detonantes de la violencia e inseguridad que debe combatir el Estado. Hay que interiorizar que en nuestra Constitución, el trabajo es definido como una obligación social y un derecho esencial que goza de la protección especial del Estado, donde toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas, justas y decorosas.

Ante la grave crisis económica, social, cultural, ambiental, ética y política, que afecta a Cartagena; agravada por los latentes focos de corrupción; nuestro Alcalde Distrital, Pedrito Tomás Pereira Caballero, con la participación efectiva de todos los sectores dolientes, debe tomar decisiones estructurales e integrales que vuelvan la gente productiva, que les permita generar ingresos suficientes, incrementar la demanda y poder disminuir el desempleo la desocupación, la falta de oportunidades, la pobreza, la exclusión, la desigualdad y la injusticia social. Porque con tantos hombres, mujeres y jóvenes inactivos; la inseguridad, la ilegalidad y la corrupción, tienen con qué hacer su caldo de cultivo.

Historia de nuestras canciones (6)

Paloma

Por ROGELIO ESPAÑA VERA

El recientemente fallecido Adolfo Echeverría, quien ganara un Congo de Oro en el Festival de Orquestas de 1976, había nacido en Barranquilla en 1935 y cuando tenía 12 años, se le dio por hacer una composición a escondidas de su papá, quien no veía muy bien las aptitudes musicales de su hijo, por tal razón esta pieza musical se mantuvo en el anonimato hasta cuando en 1955 Antonio Bovea la descubre y con el consentimiento de Adolfo, la graba llegando a tener mucha celebridad.

Todo empezó cuando el niño Adolfo, se iba todas las tardes al Parque Almendra Tropical de Barranquilla y observaba detenidamente la llegada de las palomas que comían y luego partían en vuelo. Una



Rogelio España Vera

tarde se dio cuenta que un palomo cortejaba con sus movimientos a una paloma y luego la poseía es cuando compone los versos:

-Como le hace el palomo a la paloma compa-.

-Arrogante sus alas va abriendo y oye-.

-Y por la puerta se asoma-.

-Y le hace Tururú, tururú-.

-Salen vientos y va todo tejados y guepa-.

-Y allá abajo se acarician-.

-Y un romance de amor en la distancia y mire-

-A lo lejos se disipa-

-Y le hace tururú tururú-.

Cuando Adolfo Echeverría crea Los Mayores, la vuelve a grabar convirtiéndose nuevamente en un tremendo éxito, tanto que ya lleva más de 50 versiones entre las nacionales y las extranjeras, destacándose la que en portugués hizo el grupo Kakou Gois.



QUIMBARA.

NÚMERO 7.

Esta palabra significa el sonido del tambor y el tema musical fue compuesto por un joven puertorriqueño llamado Junior Cepeda y que dio origen al álbum.

El investigador y periodista Armando López el 17 de julio de 2004 en el sitio Cubaencuentro, publicó una entrevista que le hizo a Johnny Pacheco, este le confirmó que estando en Puerto Rico, se le acercó un muchacho y le dice que tiene varios temas, pero Pacheco para quitárselo de encima le dice que lo espere porque va para una reunión, pero al salir se le olvidó y cuando ya se va el muchacho le gritaba.

-¿He, tu no me vas a oír? -

--Oír que-

Le respondió Pacheco.

--¿No me dijiste que te esperara? -

Pacheco con las ganas que tenía de irse, le pregunta que si tiene las partituras y el joven le responde que la tiene en la garganta, señalándosela y empieza a tararear la canción.

-Quimbara, quimbara, quimbaquin, bambá-.

Johnny Pacheco dice que eso lo marcó y lo invitó a subir a la oficina.

El final de este relato es que se grabó como 10 temas y fue tan grande el éxito que se mudó para Nueva York donde se conoce con una mujer mayor que él y ante la vida exitosa de Junior y al verlo con varias mujeres, ella sufre un ataque de celos y lo mata, acabando según las propias palabras de Pacheco con uno de los compositores más grandes de la música salsa.

Por Lic. RAFAEL GUSTAVO BUENDÍA DÍAZ
Docente Investigador

Damiana, la santiguadora

Tenía la textura de una mujer atlética, con sus 80 años auestas parecía una mujer de 50, sus manos tenían la solución para todos los males físicos, sabía preparar los mejores pasteles del pueblo, los platos caleños se los sabía al dedillo, sabía componer las manos y pies descompuestos; sus ojos y mirada denotaban a los de una santa, en la sala de la casa de Damiana se respiraba un clima de tranquilidad y paz.

Recuerdo que una madrugada del mes de diciembre más exactamente el 25, sentí los pitos y las rodajas de los juguetes nuevos que rodaban los niños en el pretil de mi casa. La fiebre y la irritación de mis ojos no cedían, lloraba porque casi todos los años era lo mismo, era como una constante; diciembre se convirtió en una pesadilla para mí, cuando todos los niños soñaban con la llegada del mes más alegre del año, para mí era todo lo contrario, fiebre, amigdalitis, dolor de cabeza, tristeza y llanto, por eso tal vez siento ese temor, diciembre para mí es tristeza y nostalgia, estoy marcado, signado con el fin de año.

Damiana, con lo que nos apreciaba, por fin un día convenció al alcalde de Joragato, que ella tenía la solución para los males que tanto aquejaban a aquel niño para que no sufriera más. Veo Blanco le dijo un día a mi



Lic. Rafael Gustavo Buendía Díaz



padre, usted no quiere creerme, que este niño lo que tiene es UN MAL DE OJOS, hay que santiguarlo, haga usted lo que pueda Damiana, porque los tratamientos de mi compadre Abel Santiago son pocos los efectos que han hecho. Me tomó en sus brazos, me llevó hasta su casa que quedaba a poca distancia de la mía. Con una mirada fija, penetrante, veía en sus labios unos rápidos movimientos, como hablando sola, pero no, eran los rezos y secretos de DAMIANA escuchaba guturales y los repetía una y otra vez. Sentí un alivio y quedé dormido, desperté en una cama de lona con olor a almidón de yuca y a maíz verde.

Por fin pude pasar un diciembre alegre. Me acostumbré a los rezos y santiguos de Damiana que todos los domingos me acercaba hasta su casa para recibir la Santigua, y su fama se fue extendiendo por todo el pueblo, y yo me convertí en mejor vocero pues daba testimonio de su poder curativo. Un día cualquiera me colocó en la muñeca derecha un pulso que le llamaba ASEGURANZA o Mate tal vez; como los que vendía el indio Manuel María que todos los domingos venía a mi pueblo a vender los cachivaches misteriosos que traía de su tierra.

Damiana nunca quiso recibir dinero por su Santigua, no sé por qué, mas sin embargo, yo en agradecimiento le llevaba panelas, canela, azúcar y otras especies que mama le mandaba de su tienda, llévale algo a la señora Damiana que da pena con ella, me decía mi madre, yo sé que ella no lo necesita, porque con las rosas que hace Senén su marido tienen para comer todo el año, es gente pobre, pero honrada y orgullosa continuaba diciendo mi vieja, y con lo trabajadora que es toda esa gente.

Decían en mi barrio que Baltazar tenía mal de ojo (energía negativa) y que cuanto canario, tucero o mochuelo que le ponía la vista era pájaro muerto, cuando lo veía venir, teníamos que tapar nuestras jaulas con unos trapos negros o de lo contrario nuestros pájaros sufrirían el MAL DE OJO DE BALTAZAR. No te preocupes me dijo DAMIANA, que a tus pájaros también los voy a proteger del mal de ojo con una aseguranza y efectivamente, mis canarios y mochuelos no padecieron de ese mal.

La gran mayoría de los niños y jóvenes que fuimos santiguados por Damiana, gozábamos de muy buena salud. Quien heredó los secretos de DAMIANA?

Una noche muy fría en el lejano Boyacá, sentí unos escalofríos y unos deseos de LLORAR, era algo extraño, no pude conciliar el sueño. En horas de la mañana recibí una llamada del Alcalde de Joragato, Damiana había muerto, no pude asistir a su sepelio, la distancia y los costos eran grandes inconvenientes, pero seguí llorando, era Damiana el motivo, su partida al otro mundo, pero en diciembre volví a mi pueblo, visité su tumba, para darle las gracias por todo lo que hizo por nosotros.



Para reflexionar

Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO

CONTINUACIÓN

En oración constante

Finalmente, aunque parezca obvio, recordemos que la santidad está hecha de una apertura habitual a la trascendencia, que se expresa en la oración y en la adoración. El santo es una persona con espíritu orante, que necesita comunicarse con Dios. Es alguien que no soporta asfixiarse en la inmanencia cerrada de este mundo, y en medio de sus esfuerzos y entregas suspira por Dios, sale de sí en la alabanza y amplía sus límites en la contemplación del Señor. No creo en la santidad sin oración, aunque no se trate necesariamente de largos momentos o de sentimientos intensos.



Sixta Tulia Cogollo de Polo

San Juan de la Cruz recomendaba "procurar andar siempre en la presencia de Dios, sea real, imaginaria o unitiva, de acuerdo con lo que le permitan las obras que esté haciendo". En el fondo, es el deseo de Dios que no puede dejar de manifestarse de alguna manera en medio de nuestra vida cotidiana: "Procure ser continuo en la oración, y en medio de los ejercicios corporales no la deje. Sea que coma, beba, hable con otros, o haga cualquier cosa, siempre ande deseando a Dios y apegando a él su corazón".

No obstante, para que esto sea posible, también son necesarios algunos momentos solo para Dios, en soledad con él. Para santa Teresa de Ávila la oración es "tratar de amistad estando muchas veces a solas con quien sabemos nos ama". Quisiera insistir que esto no es solo para pocos privilegiados, sino para todos, porque "todos tenemos necesidad de este silencio penetrado de presencia adorada". La oración confiada es una reacción del corazón que se abre a Dios frente a frente, donde se hacen callar todos los rumores para escuchar la suave voz del Señor que resuena en el silencio. En ese silencio es posible discernir, a la luz del Espíritu, los caminos de santidad que el Señor nos propone. De otro modo, todas nuestras decisiones podrán ser solamente "decoraciones" que, en lugar de exaltar el Evangelio en nuestras vidas, lo recubrirán o lo ahogarán. Para todo discípulo es indispensable estar con el Maestro, escucharle, aprender de él, siempre aprender. Si no escuchamos, todas nuestras palabras serán únicamente ruidos que no sirven para nada.

Recordemos que "es la contemplación del rostro de Jesús muerto y resucitado la que recompone nuestra humanidad, también la que está fragmentada por las fatigas de la vida, o marcada por el pecado. No hay que domesticar el poder del rostro de Cristo".



Entonces, me atrevo a preguntarte: ¿Hay momentos en los que te pones en su presencia en silencio, permaneces con él sin prisas, y te dejas mirar por él? ¿Dejas que su fuego inflame tu corazón? Si no le permites que él alimente el calor de su amor y de su ternura, no tendrás fuego, y así ¿cómo podrás inflamar el corazón de los demás con tu testimonio y tus palabras? Y si ante el rostro de Cristo todavía no logras dejarte sanar y transformar, entonces penetra en las entrañas del Señor, entra en sus llagas, porque allí tiene su sede la misericordia divina.

Pero ruego que no entendamos el silencio orante como una evasión que niega el mundo que nos rodea. El "peregrino ruso", que caminaba en oración continua, cuenta que esa oración no lo separaba de la realidad externa: "Cuando me encontraba con la gente, me parecía que eran todos tan amables como si fueran mi propia familia. [...] Y la felicidad no solamente iluminaba el interior de mi alma, sino que el mundo exterior me aparecía bajo un aspecto maravilloso".

Tampoco la historia desaparece. La oración, precisamente porque se alimenta del don de Dios que se derrama en nuestra vida, debería ser siempre memoriosa. La memoria de las acciones de Dios está en la base de la experiencia de la alianza entre Dios y su pueblo. Si Dios ha querido entrar en la historia, la oración está tejida de recuerdos. No solo del recuerdo de la Palabra revelada, sino también de la propia vida, de la vida de los demás, de lo que el Señor ha hecho en su Iglesia. Es la memoria agradecida de la que también habla san Ignacio de Loyola en su "Contemplación para alcanzar amor", cuando nos pide que traigamos a la memoria todos los beneficios que hemos recibido del Señor. Mira tú historia cuando ores y en ella encontrarás tanta misericordia. Al mismo tiempo esto alimentará tu conciencia de que el Señor te tiene aun los pequeños detalles de tu existencia, que a él no se le escapan.

“La súplica es expresión del corazón que confía en Dios, que sabe que solo no puede. En la vida del pueblo fiel de Dios encontramos mucha súplica llena de ternura creyente y de profunda confianza”

La súplica es expresión del corazón que confía en Dios, que sabe que solo no puede. En la vida del pueblo fiel de Dios encontramos mucha súplica llena de ternura creyente y de profunda confianza. No quitamos valor a la oración de petición, que tantas veces nos serena el corazón y nos ayuda a seguir luchando con esperanza. La súplica de intercesión tiene un valor particular, porque es un acto de confianza en Dios y al mismo tiempo una expresión de amor al prójimo. Algunos, por prejuicios espiritualistas, creen que la oración debería ser una pura contemplación de Dios, sin distracciones, como si los nombres y los rostros de los hermanos fueran una perturbación a evitar. Al contrario, la realidad es que la oración será más agradable a Dios y más santificadora si en ella, por la intercesión, intentamos vivir el doble mandamiento que nos dejó Jesús. La intercesión expresa el compromiso fraterno con los otros cuando en ella somos capaces de incorporar la vida de los demás, sus angustias más perturbadoras y sus mejores sueños. De quien se entrega generosamente a interceder puede decirse con las palabras bíblicas: "Este es el que ama a sus hermanos, el que ora mucho por el pueblo" (2 M15,14).

Si de verdad reconocemos que Dios existe no podemos dejar de adorarlo, a veces en un silencio lleno de admiración, o de cantarle en festiva alabanza. Así expresamos lo que vivía el beato Carlos de Foucauld cuando dijo: "Apenas creí que Dios existía, comprendí que solo podía vivir para él". También en la vida del pueblo peregrino

hay muchos gestos simples de pura adoración, como por ejemplo cuando "la mirada del peregrino se deposita sobre una imagen que simboliza la ternura y la cercanía de Dios. El amor se detiene, contempla el misterio, lo disfruta en silencio".

La lectura orante de la Palabra de Dios, más dulce que la miel (cf. Sal 119,103) y "espada de doble filo" (Hb 4,12), nos permite detenernos a escuchar al Maestro para que sea lámpara para nuestros pasos, luz en nuestro camino (cf. Sal 119,105). Como bien nos recordaron los Obispos de India: "La devoción a la Palabra de Dios no es solo una de muchas devociones, hermosa pero algo opcional. Pertenece al corazón y a la identidad misma de la vida cristiana. La Palabra tiene en sí el poder para transformar las vidas".

El encuentro con Jesús en las Escrituras nos lleva a la Eucaristía, donde esa misma Palabra alcanza su máxima eficacia, porque es presencia real del que es la Palabra viva. Allí, el único Absoluto recibe la mayor adoración que puede darle esta tierra, porque es el mismo Cristo quien se ofrece. Y cuando lo recibimos en la comunión, renovamos nuestra alianza con él y le permitimos que realice más y más su obra transformadora.

SEÑOR BENDICENOS Y AYUDANOS A TODOS A DISCERNIR SOBRE LA SANTIDAD, TENIENDO EN CUENTA EL JUICIO DEL PAPA FRANCISCO!

MAESTRO JUBILADO

Su región es importante para el mundo de las letras. ¡Escribe su historia y publícala!

Hasta cuándo Electricaribe abusará de la paciencia de los costeños

Por Lic. JORGE LUJÁN LÓPEZ
Economista, Licenciado, Abogado especialista en gerencia

Muchas han sido los problemas que hemos tenido que afrontar con ELECTRICARIBE. Siempre ellos han salido triunfante ejemplo, alguna



Jorge Luján López

vez nos vimos obligados a trasladar un medidor porque hubo un conato de incendio en un apartamento en el barrio Martínez Martelo. El premio que obtuvimos fue una sanción por no esperar que ellos nos autorizaran el traslado. En otra ocasión un arrendatario cayó en mora, hizo un convenio o pago convenido. Todos los meses iba el revisor, nunca pago el arrendatario el servicio y la cuenta de los servicios, cada mes aumentaba y llego a varios millones, jamás le cortaron los servicios. No sé si era por amistad, o por otra causa que no le cortaron los servicios. Al fin lo demandamos y nos vimos precisados sacarlos con la fuerza pública. La cuenta Millonaria por servicios de energía tuvo que cancelarla el propietario, ni un solo peso de descuento, suma que sobrepasaba los siete millones de pesos.

Ahora afrontamos otro problema con los señores de ELECTRICARIBE habían dos localitos que decidimos juntarlos en uno solo. Presentamos los requisitos ante Aguas de Cartagena para prescindir de uno de los servicios, no hubo problemas. En cuanto a ELECTRICARIBE empezó la de Troya para eliminar los servicios de uno de los 2 apartamentos; para ellos la prueba reina Escritura pública y Certificado de Tradición no tiene aceptación. Había que acudir al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a fin de que certificara la propiedad del predio, lo cual fue demorado por la gran demanda que tienen estos señores. Ellos continuaron generando recibos estimados el primero llegó por \$ 41.360 NIC 5928030 y el otro por \$ 37.520



del mismo NIC. Nosotros esperamos el pronunciamiento del Instituto que está haciendo el estudio respectivo. Todo salió a favor nuestro, ya se les envió el certificado de nomenclatura y esperamos la anulación de este proceso, incluyendo los recibos estimativos de luz ya descritos. "Ellos invocan constantemente el Articulado del Código Contencioso Administrativo. Se les olvidó el artículo 138 de la ley 142 de 1994 que reza: "Podrá suspenderse el servicio, cuando lo solicite un suscriptor o usuario, si convienen en ello la empresa y los terceros que puedan resultar afectados. De la misma manera podrán las partes terminar el contrato".

La última controversia que tuvimos con ellos nos vimos precisados acudir a la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, presentar un recurso de reposición y en subsidio de apelación pretendía hacernos pagar sin piedad la suma de \$ 1.078.260, correspondiente a un consumo dejado de registrar de Abril hasta Agosto del 2018. Para recuperar este consumo la empresa debía suscribir un acta, la cual carecía tanto de la firma del usuario, y si este se niega a firmar debía aparecer la firma de los testigos presenciales que dan fe a la diligencia, violando el debido proceso y el derecho a la defensa por lo cual la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Que ahora si está a cargo de una persona responsable y transparente y

ante quien ustedes pueden acudir seguro que va actuar en derecho. Ordenó modificar mediante resolución la decisión de la empresa de cobrar este consumo, de tal manera que el propietario no se vio abocado a cancelar esta suma injustamente. Manifestando al mismo tiempo, que esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación, no procede recurso alguno por encontrarse agotada la vía administrativa.

Las comparaciones son odiosas, pero jamás ELECTRICARIBE ha sido capaz de hacer ofrecimiento como lo hace Aguas de Cartagena. De ofrecerles facilidades de pago a los usuarios, presentando descuentos hasta el 100%, de tal manera no importa el monto de la deuda. Si usted está en el estrato 1 cancela \$ 360.000 y queda a Paz y Salvo; si pertenece al estrato 2 paga \$ 480.000 y queda a Paz y Salvo; y si pertenece al estrato 3 paga \$ 780.000 queda a Paz y Salvo. Presentamos un derecho de petición, solicitando un medidor, desde hace dos años estamos sin contador ya que un bus escolar se llevó el cable de alta tensión que la lluvia lo hizo bajar dañando el medidor. Desde esa época hasta ahora estamos sin medidor ellos se basan en un sistema de medición de energía eléctrica agrupada en cajas de medidas, integrando por medidores tarjeta electrónicas transformadores y equipo de comunicación que cuenta con operación remota para realizar lectura, suspensión, reconexión

etc, sistema que hasta ahora ha sido un fracaso total. Porque desde hace más de un año vienen haciendo lectura estimada actual, lo que demuestra que el sistema no está operando desde hace años, violando el principio de igualdad que tenemos todos de tener un medidor que nos permita constatar el consumo nuestro mensual. Cuando les han solicitado un contador en los estratos tres, dos o uno. Si lo instalan inmediatamente. No lo están instalando en los estratos cuatro, cinco y seis porque es donde están haciendo el experimento. Todos tenemos derecho a controlar el servicio que nos cobran mensualmente.

Ya presentamos el recurso de reposición agotando esta etapa procesal si la respuesta es negativa, presentamos ante la Superintendencia del Servicios Públicos domiciliarios en subsidio el de Apelación. Además nos quedan los Recursos de la Acción de Cumplimiento como también la Tutela. Presentamos las siguientes conclusiones a favor de los usuarios: 1. No acepten bajo ningún aspecto la lectura estimada deben acercarse a las oficinas y solicitar una revisión; para que le rebajen el consumo. 2. Deben informar cuando el apartamento o residencia está desocupada para que no lo obliguen a pagar un consumo excesivo. 3. No permitan que la vivienda si es vivienda urbana, la evalúen o valoren como local comercial, porque el valor del consumo se triplica.

Proyecto de reformas a los Estatutos de AMAJUBOL

Modificaciones

Viene Pág. 3

a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ).

o) Fijar las bonificaciones a los Directivos actuantes, según su categoría, para gasto de transporte para atender actividades de la Asociación

LO QUE SE MODIFICA: Cambiar la redacción de este literal.

ARTÍCULO 20 (lit.o) MODIFICADO: Autorizar el reembolso a los miembros de la Junta Directiva de los gastos realizados por

concepto de transporte para el cumplimiento de las actividades de la Asociación

ARTÍCULO 40 (#7). TEXTO ACTUAL-

7). Para transporte de cada Directivo actuante se destinará, como bonificación, mensualmente las dos quintas partes del salario mínimo mensual vigente. Al Presidente y secretario que deben dedicarle más tiempo a la Asociación...

LO QUE SE MODIFICA. 7) Suprimir la expresión como bonificación y aumentar de las dos quintas partes a las tres quintas partes" de un

salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)..."

ARTÍCULO 40 (#7) MODIFICADO: Para reponer los gastos de transporte de cada Directivo en el cumplimiento de las actividades de la Asociación, se destinará mensualmente un reembolso en cuantía equivalente a las tres quintas partes (3/5) del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV). Al Presidente, al Secretario General, al Tesorero y al Fiscal, en razón de sus funciones especiales se les reconocerá un incremento adicional, previamente definido por la Junta Directiva. Así mismo ésta, mediante Resolución Interna fijará el reembolso para los directivos de la Sub Directiva de Magangué y del Comité Municipal de Mompox.

4. FACULTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE EFECTÚE LOS AJUSTES

NECESARIOS AL CUERPO COMPLETO DE LOS ESTATUTOS CON BASE EN LAS REFORMAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

NOTA: Estas reformas fueron aprobadas unánimemente por la Asamblea General Ordinaria de AMAJUBOL, realizada el día viernes 29 de marzo del año 2019, con las siguientes recomendaciones:

1. Que la Junta Directiva se apoye en algunos asociados de base para realizar los ajustes necesarios a todo el cuerpo estatutario
2. Que se reactive la Comisión de Reforma Estatutaria para seguir estudiando otros cambios necesarios, se socialicen éstos con los asociados y luego se lleven a una próxima Asamblea General.

Maestro Pensionado, afíliate a la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar

AMAJUBOL

NOTAS SOCIALES

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "AMAJUBOL" hace extensivo el más grato sentido de felicitaciones a este grupo de asociados en los sendos días de su cumpleaños (mes de mayo de 2019) y le rogamos a Dios que le siga dando muchos años más de vida:

Gustavo Puella Arieta	1	San Juan de Nepomuceno	Lourdes Luna De Barros	13
Oswaldo del Cristo Erazo Pupo	1		Sigrida Torres Avila	14
Nahia Ramirez Hernández	1		Palmonia Lara De Aguas	14
Ernestina Deschamps De B.	2		Guillermo Alberto Andrade	14
Adalberto Chamorro Tovar	2	San Jacinto	Aleja De los D. Fernández De Ariza	14
Sofia Vides Gómez	3	Mompox	Gabriela Del C. López Carcho	14
Blanca Vergara De Ariza	3		Manuela T. Henríquez Emiliani	15
Maria Campillo Avila	3	Turbaco	Elizabeth Arieta De Molinillo	15
Ricardo Caraballo Colon	3		Gustavo Rodolfo Comas Garcia	15
Eduardo Ramirez Jimenez	4		Isabel Maria Guzmán Genta	15
Eduardo Mañez Mañez	4		Clara Isabel Rincón Ortiz	16
Analis Maria Rojas Castro	4		Josefina Ramirez De Cabrera	16
Josefina C de Bejarano	5		Lola Del Carmen Olivo de Bailey	16
Rosa Chiquillo Palomino	5		Marcia Elena Garcia Méndez	16
Roberto Antonio Suarez Cárdenas	5	Magangue	Milma Del Carmen Lascano Chomero	16
Juan Agustín Cueros Villarreal	5		Ana Dellina Vivero Ligardo	17
Rina Isabel Arieta Bonfante	5		Viviana Del Carmen Giraldo de la Cruz	17
Cervelina Del Carmen Bellido Julio	5		Magda Besh De Gómez	18
Piedad Milena Reyes Estrada	5		Josefina Troncoso Blanco	19
Alba E Rodríguez Vda. Caballero	6		Ligia Esther Castro Ibáñez	19
Edilberto Brievo Orusco	6		Gladys Maria Mendoza Espinoza	19
Juan Vicente Gutiérrez Magallanes	6		Carmen A. Roja De Meza	20
Guillermo Manuel Diaz Rodriguez	6		Alvaro José Fontalvo Pino	20
Magela Diaz Camacho	6		Zulia Maria Santos de Penaranda	20
Soledad Del C. Caraballo Pájaro	6		Jackeline Maria Atencio Martinez	20
Emperatriz Pájaro de Montalvo	6	Turbaco Barrio	Sofia Del C. Cortecero Benitez	21
Sonia Maria Angel Guerrero	6	Magangue	Enith Valdelamar Morillo	21
Marina Ramos Palencia	7		Roberto Torres Baldiris	22
Oscar Mariana Herrera Delgado	7		Fanny Jello De Montes	23
Ramón Vinas Rojas	7	Magangue	Ruth Maria Herrera González	23
Nelson Manuel Urra Acuña	7	Magangue	Juan Gregorio Guzmán Martínez	24
Ariel Agustín Carrido Méndez	7	Magangue	Eneida de Jesús Benavides Guzmán	24
Julietta Arias España	7	Magangue	Dorinda Isabel Ramirez de Cruzato	24
Fidias Alvar Torrenegra	8		Mercedes Atencio de Malambo	25
Adela Reyes Carmona	8		Edoardo De Jesús Moros Chávez	25
Manoel Guillermo Benavides Guzmán	9	Magangue	Dilcia Josefina Torres Castilla	25
Nilsa Bermejo Zarate	9		Esperanza Marrugo De Del Campo	25
Juana Troncoso de Pedraza	9	Mompox	Martha Judith Campo De Rodriguez	26
Olga Payares de Púa	9		Marcia Lezano Medina	27
Aldemis Mattos Jiménez	9		Eunice Maria Cogollo De Cuervo	27
Isidra Morales de Navarro	10	Mompox	Hermilia Rosa Puella De Dickens	27
Evelio Manoel Sampayo Lemus	10	Nechi - Ant.	Maria Cassiani De Ibarra	27
Manoel Moreno Miller	11		Isabel Maria Tossano De Delgado	28
Magali de Jesús Jiménez Meñano	11		Betty Maria Diaz Miranda	28
Gorman Batista Herrera	12	Clemencia	Esther Cardales de Diaz	28
Celina Valle De Garcia	12		Carmen Emilia Salcedo De Gullea	28
Alvaro Diaz Telesa	12	Barranco de Loba	Aura Mariana Mancera Acosta	28
Fulgencio Cristino Mañez Belesio	12	Magangue	Hortencia Baena Diaz	28
Sonia Escudero Cueto	12		Guillermina Del L. Iboeste	29
Maria Eugenia Pérez Pizeta	12		Hilda Segura De Castro	29
Celmira Arias Sufino	12	Hatillo de Loba	Emerito Sepúlveda Valenzuela	29
Dilia Bertha Yanes de Taborda	13		Martha Cecilia Solis Manjarez	29
Gelsomina Camacho de Rojo	13		Adolina González de Prasco	30
Romberto Antonio Angulo Martinez	13		Carmen Yaneth Pérez De De la Puente	30

Bodas de Oro
Pacheco - Rodríguez

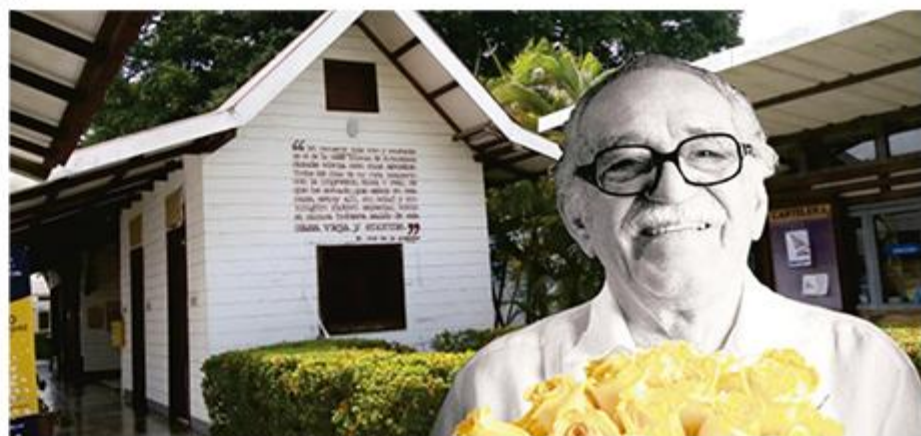
El Pasado 21 de marzo de la presente anualidad, celebraron sus BODAS DE ORO MATRIMONIALES en la población de San Jacinto, la pareja conformada por los profesores RAFAEL ANTONIO PACHECO GARCÍA Y GEOVANIS MARÍA RODRÍGUEZ.

La Ceremonia fue presidida por los Sacerdotes Jonathan López, Párroco de San Jacinto y Laureano Ordosgoitia, de la Parroquia de Las Margaritas de la ciudad de Sincelejo.

La celebración de tan importante efemérides fue celebrada el día 23 del mismo por familiares y amigos que les rindieron un gran homenaje a la pareja dorada.

Gabo y su aniversario Quinto

DORGYS TORRENEGRA DE VEGA



Sabemos que somos seres dotados de inteligencia, algunos con ella en forma supersónica y otros lentos como las tortugas; pero eso sí, todos susceptibles de aprendizaje, de ahí la importancia de la educación para sacar todo lo que llevamos por dentro en una forma integral: corporal, afectiva, intelectual y espiritual, a partir de los conocimientos y el aporte cultural, en síntesis, educar mente y corazón. Sería importante entre los aspectos anotados aprender a pensar, en pro de una mejor capacidad mental y ser así más creativos e innovadores a cualquier edad, pues ya sabemos que la capacidad mental no depende de los años que tengamos, depende del germen que llevamos inmerso; y son los primeros años los más fértiles, para el florecer y desarrollo de la inteligencia a partir de los estímulos del hogar y los conocimientos escolares y la ingesta cultural del medio, que induce a logros y metas.



Dorgys Torrenegra De Vega

es el caso de nuestro nobel a quien traigo a colación, "hoy" en el aniversario quinto de su partida abril 17 del 2014; y quien se nutrió desde pequeño de las anécdotas míticas-guerreras de sus abuelos Nicolás y Tranquilina y quien desde sus primeros años de edad dio muestra de su talento y quehacer narrativo, consignados en carteleros y periódicos murales, tal es el caso del colegio san José en Barranquilla y luego en el liceo de Zipaquirá en la gaceta literaria del mismo.

Su llegada al periodismo la hizo a muy temprana edad a través de cuentos y columnas periodísticas, en Bogotá, Cartagena y Barranquilla, siendo estas ciudades las que tuvieron el privilegio de tener y conocer a este genio y su obra desde sus comienzos. En el caso de Cartagena fue en el universal donde su jefe de redacción Clemente Zavala y el director Domingo López Escudriaza lo acogieron y apoyaron, pues ya sabían de su aureola; más tarde lo pusieron en contacto con una pléyade de talentos: el grupo de Barranquilla donde además de estrechar lazos de amistad cimentó su erudición como escritor a través de tertulias literarias donde intercambiaban aportes y primicias de las letras.

Pero es Cartagena a su muerte la ciudad que recibe sus cenizas y exalta por siempre y para siempre su genio arrollador, plagado de tintes míticos y de su realismo mágico que se convirtió en el boom latinoamericano con proyección mundial con su monumental obra: Cien Años de Soledad con la que se hizo merecedor al nobel de literatura en 1982.

Obituarios

La Junta Directiva de AMAJUBOL

Expresa sus condolencias a los familiares por

el Socio fallecido: RAFAEL HERNÁNDEZ SARABIA
y la Socia fallecida: GEORGINA HERRERA DE BLANCO

Que el Todopoderoso de a sus almas Descanso Eterno.



Por Lic. EDDIE JOSE DANIELS GARCÍA



Lic. Eddie J. Daniels G.

Si es dulce... te lo dejo, Si es suero... me lo llevo



Dona acababa de llegar de Talaigua. Venía a uno de sus chequeos de rutina en el corazón con el doctor Dairo Hernández Chávez, un famoso cardiólogo que la venía atendiendo en los últimos años, y le asignaba las citas de control cada dos o tres meses, según evolucionaba la deficiencia cardíaca que le había detectado cuando la asistió por primera vez. Yo la estaba esperando, junto con Omaris, sentados en la terraza, pues ella me había anunciado el viaje con algunos días de anticipación. Apenas descendió del vehículo, se despidió amablemente de don Pedro Avila, su eterno conductor desde Magangué y le dijo "yo le aviso el día que me vaya para que me venga a buscar". Tras saludarnos con un fuerte abrazo, llenó de besos a las tres Marias, sus nietas queridas, y se sentó a charlar con nosotros para darnos detalles del viaje y de las últimas novedades de Talaigua, sobre todo, de los aspirantes a la Alcaldía, ya que el 26 de octubre de ese año, 1994, serían las elecciones para escoger al cuarto alcalde de elección popular.

Las fiestas electorales para elegir a "los ladrones de los municipios" se habían iniciado seis años antes, es decir en 1988, de acuerdo con una Ley del Congreso Nacional, y también en octubre de 1994 se elegiría al segundo gobernador popular, o más bien, "al ladrón departamental", así como lo había estipulado la Constitución del 91. Por esta razón, desde los primeros meses de ese año ya empezaban definirse los aspirantes y los seguros ganadores de la corrupción administrativa, el cáncer incurable que vienen padeciendo los municipios y las gobernaciones desde que se iniciaron las elecciones populares. A partir de esa fecha todos los pueblos y ciudades de Colombia han sido víctimas del saqueo permanente de sus presupuestos, y la Justicia, por una parte, y los organismos de control, por otra, se han mostrado impotentes para lograr el exterminio y la erradicación de este flagelo. Y no han podido, porque, lógicamente, la mayoría de los funcionarios que hacen parte de estas entidades también son usufructuarios de la corrupción.

Esa noche, después de instalarse en su alcoba y de mostrarnos los regalos que había traído, especialmente comestibles, Dona me dijo: "Si tienes el teléfono de Arielito, llámalo para que venga a buscar una encomienda que le mandó doña

Gadis". "Mañana lo llamo", le respondí, y nuevamente nos sentamos en la terraza para seguir comentando aspectos familiares y detalles sobre nuestras amistades talaigüeras. Para esa época ya mi papá tenía tres años de fallecido y Dona aún dejaba notar la nostalgia de su ausencia. Sus viajes a Sincelajo, además de sus chequeos de salud, le servían de distracción porque se entretenía jugando y ha-ciendo ligeros paseos con sus nietas. Sin embargo, cuando ya había pasado más de una semana, se desesperaba y me decía: "bueno, ya me hice el control y me quiero ir tal día". Era una situación apenas lógica: entrañaba su casa, el extenso patio, los árboles de mango y guayaba, las gallinas, el río Magdalena, las charlas con las amistades vecinas y, por supuesto, los mosquitos del anochecer.

Yo aprovechaba su permanencia en la casa para llevarla a visitar algunas amistades, que desde hacía varios años se habían radicado en Sincelajo, y que experimentaban una inmensa alegría cuando algún paisano llegaba a saludarlas: la niña Chepita Pineda y sus hijas Marina y Genoveva, doña Nayibe de la Peña y su esposo don Miguel Bravo de León, la niña Ana Quevedo y, algunas veces, doña Margarita Martínez, su amiga de infancia, con quien tenía un repertorio de recuerdos sobre las travesuras de su juventud y cuando estudiaban juntas en la escuela primaria. Anécdotas que doña Margarita me refería, con mucha lucidez y entusiasmo, cada vez que yo me acercaba a su residencia. Dona era feliz reencontrándose con viejas sus amistades, refiriéndoles los adelantos del pueblo, la ausencia de las crecientes, y ellas, desde luego, la invitaban para que compartiera en familia las

comidas del momento. Las visitas se prolongaban por varias horas, muchas veces por el día entero y yo iba a recogerla por las noches.

Al día siguiente de su llegada, antes de acostarse, Dona vio sobre la mesa del comedor la encomienda que había mandado doña Gadis, y, preocupada, volvió preguntarme: "Siempre llamaste a Arielito para que venga por el encargo que le mandó doña Gadis?". "Y que será lo que le mandó?", le pregunté. "Creo que son los rasjuño de la semana santa", me respondió. Entonces, sin que nadie se diera cuenta, cogí el tarro de plástico que pesaba más o menos un kilo, le arranqué con cuidado la cinta que protegía la tapa, la desenrosqué y aprecié de soslayo el llamativo contenido: era un dulce apetitoso. No recuerdo si era de ñame o de frijol. Al rato, con mucho sigilo tomé una cuchara y en un platico saqué tres porciones, que degusté silenciosamente con algunas galletas salinas. Más tarde, busqué el número fijo de don Arie, como yo le decía, me comuniqué con él, le comenté el encargo que le había traído Dona y me dijo que, sin falta, pasaría al día siguiente por la tardecita o, más bien, por la noche a recogerlo.

La costumbre de mirar las encomiendas ajenas, y, algunas veces, tomar cierta parte de su contenido, era una curiosidad que habíamos aprendido de mi papá, quien solía con mucha discreción observar los paquetes que le encomendaban. Una vez paseando en el centro de Barranquilla, adonde habíamos viajado a pasar vacaciones, nos encontramos con Evangelina Mendoza, una muchacha de Talaigua que

trabajaba en esa ciudad. Después del saludo, ella le preguntó qué cuando viajaría para Talaigua, porque quería mandarle una encomienda a la mamá. Anotó la dirección donde estábamos bajados y el viernes por la tarde se presentó con una bolsa bien empacada y una carta de mano. Apenas le agradeció el favor y se despidió, mi papá abrió el paquete con sumo cuidado y sacó dos panes: uno para él y otro para mí. Al otro día, hizo lo mismo y terminó agotando el contenido. El día del viaje, antes de llegar a Talaigua, en Magangué compró varios panes, los empacó en una bolsa y, apenas llegamos, los envió a la destinataria.

Esta acción la repetí yo cuando estudiaba en Tunja: el profesor Prospero Ayala Poveda, quien laboraba en el Colegio Pinillos de Mompós, me pidió que les llevara una encomienda a sus padres residentes en la capital boyacense. Antes de entregárselas, la husmé con mucho cuidado: eran los famosos quesos de capa momposinos, y, vencido por la curiosidad, me aventuré a sacar algunos. También mi hermano Jocé, el Marqués de la Taruya, se dejó arrastrar por esta inclinación. Siendo rector del Colegio Cooperativo de Talaigua, a comienzo de los años setenta, tenía urgente necesidad de viajar a Bogotá en funciones rectorales. Doña Albertina Turizzo, una gran amiga, le pidió que le llevara una encomienda a su hijo Darinel, quien estudiaba abogacía en la capital del país. Mi hermano consideró que el tamaño de la caja era muy grande y pesado, y lo iba a incomodar en el viaje. Esa misma noche le quitó las ataduras, cortó un pedazo de queso, tomó algunas naranjas y sacó dos bocachicos salados para hacer una viuda.

Eran más o menos las siete de la noche cuando se presentó don Arie, en su flamante automóvil, a buscar el encargo. Después de nuestro saludo fraternal, se bebió un tinto y se sentó a charlar un rato con nosotros. La amistad que había tenido mi familia con la déi era inmensa y Dona por cariño le decía Arielito, pues era el último de los cinco hijos que nacieron de la unión de don Humberto Gutiérrez Camelo y doña Gadis Quevedo Castro. Al rato de nuestra charla, me levanté, fui al comedor y le traje el encargo. Lo tomó en sus manos y lo sopesó, pero no podía saber qué era porque el tarro era de plástico. Con mucha familiaridad le dije: "Don Arie, me imagino que usted debió comer muchos dulces en semana santa, debiera dejarme ese dulce a mí". Meditó un poco y me dijo: "Voy a ver: si es dulce, te lo dejo; si es suero...me lo llevo". Con mucho cuidado despegó la cinta, abrió la tapa, miró un segundo el contenido y la cerró nuevamente. Enseguida le pregunté: "¿Qué es, don Arie?". Sin pensarlo, me fulminó con la respuesta: "Es suero".

LOS SOCIOS (AS) INTERESADOS (AS) EN VINCULARSE AL GRUPO DE BAILE "AÑOS ALEGRES"

ESTÁN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES
SE LE AGRADECE SU ATENCIÓN
RESPONSABLE:

RIA MATOREL MENDOZA
Sec. de Educación y Cultura



Remembranzas a los maestros de castellano

Por JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES

El Día de los Idiomas, 23 de abril, es tomado en homenaje a dos hombres que navegaron con sabiduría sobre la Literatura Universal: Miguel de Cervantes



Juan V. Gutiérrez Magallanes

Saavedra y William Shakespeare. Los Hados escogieron ese día, 23 de abril, para que el uno muriese y el otro naciera.

"Miguel de Cervantes Saavedra, muere en el año 1616 del 22 de abril y es sepultado al día siguiente 23 de abril; William Shakespeare, nace aproximadamente un 23 de abril".

Como docente, me llena de regocijo, citar a los Maestros que dedicaron gran parte de sus vidas a la enseñanza del buen leer, el buen escribir y al buen hablar:

Eran los años del Castellano de Bruño, donde se tenía bien claro la diferencia entre: *vender y regalar*. Allí en el primer año de bachillerato por los años de 1956, el maestro Rafael Tous Brid, nos exigía hablar correctamente, como decir las palabras completas, no hubiera permitido: *"Por Fa", por, "Por favor"*, escribíamos textos completos, para hacernos entender. Llegábamos a segundo año y nos encontrábamos, ya fuera con el maestro Moisés Villanueva, que nos invadía con el análisis lógico y las diferencias en el uso del gerundio en una oración, que podía ser cuasi-refleja o la simple oración de una acepción que se prestaba a ambigüedades, todo era por el bien hablar y escribir. En lo anterior, ninguno era tan riguroso como el doctor Augusto Tinoco Pérez. O si nos topábamos con uno de los hermanos y Maestros Torres, que tenían por apodos: Buey Manso y Pollo Ronco, con sus figuras de grandes Maestros que nos hacían mirar los errores con voces de dictadores de una cátedra necesaria para salvarse de la muerte o las alumnas maestras, se encontraban en la Escuela Normal Nuestra Señora del Carmen, con la Señora Mati Cabrales de May, de un Castellano práctico que serviría para una buena comunicación en la comunidad, donde debían impartir enseñanzas. Se podían enfrentar al Maestro Eliseo Taborda, un docente de clases dramatizadas que estimulaban al educando, para la búsqueda de la biblioteca

donde comprobábamos las vivencias del escritor estudiado o nos abría el mundo de la literatura. Quedábamos perplejos, ante las explicaciones del "profesor" Tinoco Pérez, que no aceptaba el "Profe" por el Profesor, muy a pesar de las ambigüedades de nuestro idioma, para él había que ser diáfano en el hablar, sin permitir dobleces, a pesar de ser conocedor del béisbol y algunas veces utilizar su jerga. Nos dejábamos llevar por la búsqueda de la rima de un poema con el Maestro Simón Almanza Julio (padre). Hacíamos un momento lúdico con la clases del Maestro Rafael Orozco Miranda, quien se remontaba a las alturas celestes para labrar una frase al tiempo que plasmaba bellas imágenes sobre el lienzo, nos hacía gozar en la clase de Literatura Colombiana, con similitud a las clases del inglés de Mister May, escribiéndonos la importancia de un partido béisbol de las Grandes Ligas. En todo aquello se podía apreciar la importancia de la buena comunicación.

La placidez del Mesíe Rivero en la comunicación de un clásico francés, dejándonos extasiado por las travesuras de Rolando y las disquisiciones de Voltaire y los clásicos del latín, con el uso de la lengua del Lacio, el Maestro Luis Pardo.

Los tiempos fueron avanzando y nos encontramos con Maestros, como Alcides Olivo, en su pedagogía de buena tolerancia para permitir la realización de un teatro que se convertía en contestatario, Luis Caneco con un Castellano o Español que daba un espacio amplio a las Humanidades, donde se apreciaba la versatilidad idiomática de este Maestro; Fernando Herazo Girón, un docente amante de la poesía y del teatro, de igual forma lo hacía el Maestro Argemiro Menco; Elpidio Robledo, de una pedagogía pulcra en la exposición de la escritura; Manuel Maturana Martínez, un Maestro dedicado a portar el mensaje del Castellano de Bruño, lo hacía con la práctica de su escritos; El Maestro Celso López López, formado desde la Normal hasta la Universidad, conocía las raíces del Castellanos, debido a su formación idiomática, ya fuera en el Latín o en las raíces griegas; Maestros como Andrés Porto, Jaime Burgos, Julio César Orozco y Heberto Hernández, brindaron sus enseñanzas para la formación del estudiante liceístas que se atrevía a disertar sin el temor a la censura de cualquier gramático.

Otros era los tiempos en que la Ortografía era considerada como una asignatura con Maestro especial, tales como José Vicente Ochoa, Maestro autor de la Ortografía Pedagógica; Bertha Crismatt de González,



Maestra de muchas generaciones, en el 1958, enseñaba Ortografía en el Liceo de Bolívar.

"Jugaban con las palabras HOMÓFONAS: 'Vaya a la valla y mire la yegua que come bayas'"

Ana Valdelamar, Maestra de Castellano o Español, una docente escrutadora de la literatura clásica, para formar juventudes que fueran capaces de hacer uso de una brillante exposición cuando tuviesen que dar a luz sus conocimientos; Mery Villegas, Consuelo Fernández, Lola Villarreal, Mayito Medrano y Ana Padilla de De la Cruz, Maestras de claridad en la enseñanza, apegadas a la importancia del "contexto", donde hacían énfasis en "hacerse entender", sirvieron de luz a muchos estudiantes que se mostraron como buenos humanistas. Maestros como la profesora Dorgys Torrenegra de Vega y Jorge Woodbine, tomaban lo lúdico para darle claridad a la comunicación y hacer del español un fundamento para las buenas relaciones.

Una Maestra que recogió los saberes de sus maestras, fue Yadira Agualimpia, de sólida formación pedagógica, con un criterio diáfano sobre la importancia del hablar y escribir bien. Aurora De la Rosa, hacía de su cátedra una invitación a la amistad para catalizar la enseñanza del español.

Zura Castellano, Maestra de una pedagogía franca y firme en la exposición de sus conocimientos humanizados, a través del español sabía cómo hacer del estudiante una persona responsable, comprometida con su formación.

Magola Ligardo, a través de la cátedra de español, sociabilizaba al estudiante, lo ponía en conocimiento de su entorno y mostraba la gran importancia de las relaciones para una buena comunicación. Vivian De Villero, hacía de la cátedra de español una invitación al buen decir; Joce Daniels, maestro de la Prosodia y extensión gramatical, hace uso de la Semántica para escrutar en el origen de las acepciones con el uso de las raíces latinas y griegas, para dar luz a los que se proyectan en la escritura de textos.

Maestros como Guillermo Castillo, José A. Martínez, podían hacer un análisis desde el inglés de Shakespeare, hasta los escritos del francés Francisco de la Rochefoucauld, sin demeritar la semántica y los aportes para una correcta traducción al español; Carmelo Caballero, hacía del inglés una asignatura amena, quedaba en el recuerdo de sus discípulos.

Necesitábamos de la letra grande de corazón en líneas ordenadas que nos exigía la Caligrafía, entonces, nos encontramos con la Maestra Ana H. de Rojas y podíamos recitar con fuerza el poema de F. Sitja y Pineda:

*"Manecita rosadita
muy experta
yo te haré;
para que hagas
buena letra
y no manches
el papel".*

Maestro Pensionado, afíliate a la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar
Amajubol

Por: JOCE G. DANIELS G.
Marqués de la Taruya



Se llama Facundo Lora y es el más famoso profesor de cuantos existen en las Instituciones de Educación de esta parte del país, tanto en el sector privado, como en el sector oficial. Sabe de todo un poco, habla de todo un poco, opina de todo un poco, analiza de todo un poco, critica y discute de todo un poco y está pendiente de ser el primero en meter la cuchara cuando hay una conversación y nadie lo ha llamado.

El profesor Lora, no es un teso, no tiene idea de la pedagogía de Piaget y tampoco ha oído hablar de Juan Amós Comenius, mucho menos de María Montessori y jamás ha leído nada de Bunge y tampoco de Vygotsky, pero es un duro porque habla de todos ellos, comenta siempre en la sala de profesores o en cualquier reunión acerca de lo que acontece en el mundo y expone teorías de pensadores que no existen.

Cuando está en su clase, el profesor Facundo Lora, cuyo nombre lo tiene bien puesto, habla de muchas cosas y de nada. Se rebusca y habla con los términos más desconocidos y recomienda libros y textos cuyos nombres ha escuchado a otras personas o por televisión, pero que él jamás ha leído o visto. Se pavonea ante sus estudiantes, hace alarde de sus muchos títulos nobiliarios, presume de sus amistades, especialmente de las que están en el poder, como también de las que son aristócratas. Usa colonia fina, masticca chicle, calza zapatos de cordobán, habla como argentino, camina como cubano y viste siempre como panameño, de



guayabera azul celeste con adornos en alto relieve.

No pierde ocasión para meter la cuchara en temas políticos, pues cuando alguien que tiene aspiraciones electorales y quiere un asesor él es el primero que brinca como un gallo de pelea al ruedo. Jamás lee un periódico, pues esa una labor de gente pueril, tampoco le dedica tiempo a las noticias de televisión, pues para él esa es una actividad de holgazanes y mucho menos escucha ninguna clase de noticieros, porque para él todos sus locutores y periodistas, están vendidos al gobierno. Cualquiera de esas actividades es una pérdida de tiempo, y desdeña de quienes son estudiosos y analíticos de los

problemas de la sociedad. Lora se cree un don Juan. No pierde ocasión para lanzar piropos a cuanta zagala encuentra en su camino, y como los caballeros de antes, hace una genuflexión de cortesía y reza el santo rosario a las seis.

Ya mucha gente ha identificado a Lora, saben como es, quien es, y cual es su bagaje intelectual, por eso cuando hay una reunión, por muy informal que esta sea, y llega Lora, inmediatamente todos se van. Algunas personas que no lo conocen, y tienen la dicha o la desdicha de toparse con él, a veces caen atrapados en las fauces de Lora. Para conocer a Lora basta una sola charla. Si la reunión es de médicos, Lora habla de medicina, si es de abogados, habla

de jurisprudencia; si por el contrario la reunión es de arquitectos, Lora se libera hablando de arquitectura; si es de bromatología, Lora se desahoga hablando de los sabores. En fin, Lora, aparentemente es un personaje omnisciente. Habla del mundo como si lo tuviera en su mano. Nada escapa a la mente de Lora.

Lora no es loco y tampoco un iluso. No. Lora es un teso. Nunca prepara una clase y tampoco investiga los temas de su especialidad. Para él el conocimiento no está en la investigación sino en el mundo que nos rodea. Su filosofía es práctica. En fin, como Lora hay muchos en este mundo, los encontramos en cualquier lugar, hablando de lo que es y de lo que no es.

Exitosa Asamblea General de AMAJUBOL

Por: Lic. LUIS CARLOS FUENTES PÉREZ*
Secretario de Prensa y Propaganda

Con gran éxito se realizó el pasado 29 de marzo del año en curso la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar - AMAJUBOL - en el Centro Recreacional Napoleón Perea de la ciudad de Cartagena, la cual contó con el quórum especial reglamentado por los Estatutos vigentes, cuando pasada una (1) hora de la fijada en la convocatoria para iniciar la reunión, no estuvieren presentes la mayoría absoluta de sus afiliados, esto es la mitad más uno, será quórum suficiente el 10% de los afiliados a paz y salvo (parágrafo del artículo 16) que trata de la Asamblea General, porcentaje que se superó con creces.

También debemos resaltar el ambiente cordial que reinó durante el desarrollo de este evento, contrario a lo que venía sucediendo en Asambleas anteriores, por lo que las decisiones que tomó la misma fue el resultado del sano análisis de quienes se encontraban en el recinto donde esta se desarrolló, siendo meritorio destacar que tanto la solicitud de hacia dos (2) años de realizar una AUDITORIA EXTERNA al manejo de los recursos de la Asociación, así como la solicitud pendiente de realizar una REFORMA ESTATUTARIA, fueron satisfechas en esta oportunidad con la aprobación en ambos casos de los asambleístas que se encontraban presentes.

De otra parte tanto los estados financieros de la Asociación contenidos en los informes y balances de la vigencia contable de 2018, como el Proyecto de PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS de la vigencia correspondiente al 2019, fueron fenecidos y aprobados satisfactoriamente por los asistentes, quienes se mostraron satisfechos con el trabajo del nuevo Contador de la Organización, contratado como tal a partir de agosto de 2018.

Los demás asuntos tratados en la asamblea, como los informes de la Junta Directiva presentado por la Presidenta, al igual que el informe de fiscalía y del Asesor Jurídico fueron objeto de buen recibo por la Asamblea, así como los diferentes anuncios



hechos por la Presidenta de la Junta Directiva sobre el Congreso Internacional, el Plan de Acción 2019 y la posición de la Confederación de Pensionados de Colombia-CPC- frente a la necesidad de mantenernos en la oposición al Gobierno de IVAN DUQUE y su Plan Nacional de Desarrollo-PND- por lo que participamos como pensionados en el Paro Nacional del pasado 25 de abril; y la exaltación de los 60 años de FECODE cumplidos el pasado 24 de marzo hecha por el Directivo Luis C. Fuentes, secretario de Prensa y Propaganda.

Por todo lo anterior hago merecido reconocimiento tanto a la mesa directiva integrada por el Profesor Jorge Valdelamar Presidente, Marta Campo de Rodríguez Vicepresidenta y Rosa Adela Camacho Secretaria General, que bien condujo la Asamblea, como a los asociados en general por hacer posible el éxito de la misma.

JA JA JA JA JA
El buen humor es bueno para la salud

Por JORGE WOODBINE MORALES

Una señora va a la peluquería y está cerrada.

Va a otra y también cerrada.

Y la tercera, cerrada.

¿Cómo se llama la película?

¡Ah! ¡Te rizas como puedas!

Entra un borracho a su casa todo manchado con lápiz labial por todos lados hecho un desastre, y la mujer le pregunta:

- ¿Pero qué te pasó?

Y el borracho le responde:

- ¡No me vas a creer, me peleé con un payaso!

- Papá, ¿te casaste por la iglesia o por lo civil?

- ¡Por estúpido!

¿Cómo se llama el primo vegetariano de Bruce Lee? Broco Lee.

CÍRCULO DE ESTUDIOS AFROAMERICANOS La Esclavitud en la Edad Media

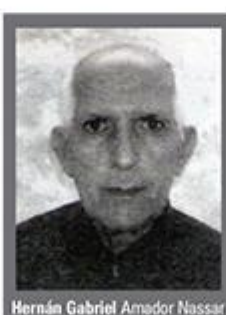
Por HERNÁN GABRIEL AMADOR NASSAR



Desde el Siglo VII, en las relaciones de guerra entre musulmanes y cristianos, las incursiones en territorio enemigo en las que se conseguían esclavos, la reventa de una parte de estos y la utilización de los excedentes para las labores más diversas constituyeron una de las formas acostumbradas de la relaciones de fuerza.

En los Siglos X y XI, ese "mercado" era favorable a los musulmanes de España en particular. La tendencia se invirtió, a partir del Siglo XII, en la medida en que creció la presión militar y naval de los cristianos sobre los musulmanes. Ese desequilibrio produjo a los cristianos una cantidad creciente de esclavos para ser utilizados o revendidos. Y entre estos figuraron no solo Magrebíes, sino también negros del África del Norte o de la más meridional.

En los Siglos XII y XIII, en Sicilia la presencia del negro era notoria; en el año 1145 había en Catania, en la Costa Este de Sicilia veintitrés esclavos; en el año 1243 había en el Palermo, en la Costa Norte de la Isla de Sicilia, un negro cristiano, pero



Hernán Gabriel Amador Nassar

esclavo; entre los musulmanes negros entregados por el Rey Normando a la Abadía de Monreal figuraron unas treinta personas en el Siglo XII.

La importación de esclavos sudaneses o nubos fue un hecho en todos los países del África Septentrional. El fenómeno fue bien conocido en Egipto. Los contactos más antiguos entre cristianos y negros habían pasado por el mundo musulmán. Los "moros negros" ocuparon un lugar muy importante en los ejércitos de la España musulmana que afrontaron los cristianos. De acuerdo con Ibn'Abdun en su Manual de Hisba del Siglo XVIII esos "negros moros" estaban presentes en la Sevilla almorávide y eran tenidos como peligrosos.

En los Siglos XIV y XV, ese comercio estuvo ampliamente en manos de los comerciantes cristianos. Los catalanes fueron tenidos como maestros de ese comercio. Los mercaderes del Norte de España pasaron desde el Siglo XIV, esclavos negros al Rosellón en el Sur de Francia. En el año 1213, una mujer negra, esclava y cristiana, fue vendida por un mercader genovés a uno de sus colegas.

En el Siglo XV la Cuenca Occidental del Mar Mediterráneo y, en menor grado Venecia acusó un crecimiento de las importaciones de mano de obra esclava. En ese comercio, la Cirenaica (Libia)

desempeño un papel esencial en el periodo 1440 - 1470.

En la segunda mitad del Siglo XV, el 83% de los esclavos en Nápoles (Italia) eran negros. En Sicilia también los negros eran numerosos.

Un segundo hecho nuevo y esencial fue la aparición en el mercado Mediterráneo de los negros de "Guinea". En el año 1489 se hicieron presentes en Barcelona (España).

Desde el año 1472, las Cortes de Portugal solicitaron que la re-exportación de los esclavos fuese estrictamente vigilada; esas manos de obras debían servir en primer lugar para el desarrollo agrícola de Portugal y de las islas que controlaba. Eso sin contar con el espíritu de empresa de los italianos y de los catalanes.

En el periodo 1481-1488, Bartolomeo Marchione, florentino residente en Portugal vio cómo se arrendaba la trata en la Costa de los Esclavos (Dahomey-Benin); las importaciones aumentan del 15 de junio del año 1486 hasta el 31 de diciembre del año 1493, tres mil quinientos ochenta y nueve esclavos arribaron a Lisboa, de los que el 45.92% al menos, por cuenta de los mercaderes florentinos.

Hacia la mitad del siglo XV comenzó el tráfico de esclavos y al principio por medio de razzias en las costas de Mauritania, en el occidente del Desierto del Sajara.

Los genoveses, dueños por las finanzas y por la marina de una parte importante de los negocios lusitanos, y los catalanes re-exportan y revenden esa mano de obra. A partir del año 1494 el mercado de esclavos de Valencia era ampliamente surtido; en el periodo 1491 - 1496 ochocientos esclavos fueron vendidos allí, un segmento importante de los cuales eran negros, llegados por Portugal. Algunos de esos esclavos eran de origen senegalés. Con frecuencia eran jóvenes de nueve, doce, quince años.

En el año 1489, sesenta y dos habitantes del Archipiélago de las canarias, es decir guanches, fueron vendidos en Valencia y noventa en Ibiza y Baleares. En el periodo de 1493 - 1497 fueron vendidos en Valencia doscientos setenta y seis guanches.

JUEGO DE LAS MATEMÁTICAS

Llene los espacios del 1 al 25, sin repetir un número, de manera que de 65 por cada lado 1-25: 65

65	65	65	65	65	65	65
65						65
65						65
65						65
65						65
65						65
65	65	65	65	65	65	65

SOLUCIÓN AL ANTERIOR
1 a 16 = 34

34	34	34	34	34	34
34	15	6	9	4	34
34	10	3	16	5	34
34	8	13	2	11	34
34	1	12	7	14	34
34	34	34	34	34	34

Canción a la Paz de mi Patria

Si tu canto es un lamento, cántalo con el corazón

Por RAMIRO PADILLA GUERRERO



*Primero nos pidieron que dibujáramos palomas
en el viento huracanado de la Patria,
en la arena entelerida
por la sinrazón de la violencia
y en las paredes derrumbadas
por el fragor de la metralla.*

*Después, fue la zona del despeje...
- despejada de francas intenciones -
Un diálogo de cada actor consigo mismo:
todos dueños de la rama del olivo
que ofrendara la bíblica paloma
al arca rediviva del histórico diluvio.*

*Y mi pueblo creyó que cesaría
este otro diluvio de explosivos y de lágrimas,
pero naufragó de nuevo el Arca de la Patria
atiborrada de armas camufladas,
de lastre y más lágrimas.*

*Y cambiaron la estrategia:
la guerra se haría vitalicia
al combatir la guerra con más guerra.
Y tan solo se percibía
el gemido que exhalaban
las heridas galopantes
en la piel desgarrada de la Patria.*

*Y no creyeron ni en la paz de los sepulcros.
- Los sepulcros se multiplican
cuando el hermano reniega del hermano
y vociferan los fusiles
en el campo-no-santo de batalla -
Y paz interior tampoco había
en el pálido corazón de nuestro pueblo.*

*Y llega "El Tratado de la Paz"
con la guerrilla más antigua de este mundo...*

*Y se menoscaba la inversión social
Y se multiplican los dueños de la guerra
Y se ensobrecen las bandas criminales
Y se acrecienta la ambición ilícita.
Y proliferan carteles inconcebibles,
desplazados que huyen del conflicto,
emboscadas, atentados, homicidios,
secuestros, extorsiones, terrorismo...*

Y hieren con sevicia el alma de la Patria.

.....
*Antes de que la Paz sea una entelequia,
antes de que fusilen la Esperanza,
antes del último grito
de nuestra Patria agonizante,
la Paz, la PAZ... ¡tenemos que crearla!*

Aroma mineral

Por ÁNGEL PATERNINA MAZA



Ángel Paternina Maza

*Ríos de aromas ensortijados entre cielos
que se vienen volando
de muy cerca de muy lejos,
ríos de aroma en flores mix que llegan que suben
que bajan que danzan que saltan,
suelen ser vida en fuente lago en sus orillas
y de olas en mar adentro y tanto más de cien en más,
que van en tristes nubes entre nubes
y de un lado a muchos
y nada digno de mirar atrás*

*En aldeas globales
abundan nubes,
abundan vientos
abundan aguas y torrentes
con aroma de flor carbónica
y en áreas chicas tantas nubes por igual suben
por igual siguen y bajan
que no son diáfanas ni algo de verdes rosas.
Ojalá muchas ellas fueran tal vez más de aromas
de verde en verdes sin parar
Flores aromas al aire nacen al parecer
de plantas rumorosas
o de plantas robóticas de quemas o residuos
y chimeneas al viento con ojos negros que surgen y mueren
para volver en ciclos y decir en silencio a flor de labios:
gloria a Dios mañana vuelvo aquí siendo en ti*

Por el sobrino Flavio Carol Nova Vergara

Epitafio

Autor: El Médico Homeópata
RAÚL NOVA SÁENZ (Q.E.P.D.)

En la tumba de mi madre Herlinda Sáenz de Nova

*Dentro de estas paredes de ladrillo,
cemento cal y arena fue encerrada
un cuerpo de mujer lo más sencillo
mi madre, tan querida y adorada
de los hijos que tuvo en su jornada.*

*En esta tumba solitaria y fría
no se encuentra corona ni más nada,
la materia no más que la cubría,
de su escena vital desvinculada
para seguir con Dios en compañía.*

*Aquí dejamos lágrimas, no flores
que son la vanidad de los humanos
con estas no se alivian los dolores
del que dice adiós sin dar sus manos
para jamás volver ... por quien lloramos.*

*Porque fue la más pura, la más tierna,
como consorte, madre y como amiga
por ello fue tranquila, muy serena,
que ese gran arquitecto la bendiga,
y su amor nos infunda en noche buena.*

El Carmen de Bolívar, Enero de 1961

Frente a su tumba

Por JORGE WOODBINE MORALES



Jorge Woodbine Morales



Madre, aquí estoy frente a tu tumba,
Sé que esta demás decirlo,
porque donde Dios te tenga
me observas y me guías.
Me acuerdo de la última rosa,
que te dejé en tu estancia
estando acostada en tu mullido lecho,
colocada dentro de ese vaso de cristal con agua
para que esa rosa roja fuera menos efímera.
Igual sabía que como la rosa
tu vida se iba apagando lentamente.
Recuerdo, siempre la canción del "clavelito rojo" ...
Mientras lo entonaba, tus ojos
se abrieron melancólicos,
dándome tu último adiós.
Recuerdo, no sé si me oías
pedirte perdón por mis equivocaciones.
Pero las madres, como tú, todo lo perdonan.
Sentí en ese momento, y aun siento,
que se me fue mi puro amor.
Amor limpio, diamantino.
Cuando evoco tus enseñanzas
Como manantial corren lágrimas;
lágrimas tibias por mis mejillas
y me acarician con tu maternal ternura.
Madre, a pesar de mis cabellos añosos,
no dejo de ser el niño que para ti siempre fui.
Dios derrame muchas bendiciones
Para ti madre querida.

Loando a la senectud

Por HÉCTOR JULIO COMAS JIMÉNEZ
Magangue Bolívar



Héctor Julio Comas Jiménez

¡Que viva el fútbol inédito
De los viejos quincuagenarios!
¡Reconocido será el éxito
De tan singular evento
En su original escenario!
¡Gracias pueblo Olayero
Que al fútbol de los viejos
Acogiste en tu barrio!
Que genial convocatoria
Nos ha ofrecido la vida,
Para reanudar la historia
Que teníamos suspendida
En el cordón del olvido.
Nunca es tarde se los digo,
Para hacer lo que queremos.
Aviva el fuego que arde
En tu corazón sorprendido
Y una vez empecemos
Con inusitado fervor.
Todo es nuevo con los viejos
Que vuelven a jugar fútbol.
Nuevos son los reflejos,
Nuevo el latir del corazón.
Nuevos los cuerpos viejos.
Que entre bromas y gracejos
Van armando el bosquejo
De la inminente inauguración.
Sin duda el fútbol nuevo
Es el fútbol de los viejos,
Con su perfil recio-añejo
Y cargado de expectación
Que el nieto lleve al abuelo
O el abuelo lleve al nieto,
No es más que el encuentro
De dos generaciones que se aman.
Todos vivimos la fiesta
Que nos ofrece el fútbol,
Sentida como una gesta
En honor de los senecas del balón.

El Protagonismo Político:

En el Palenque de San Basilio



Son dos los protagonistas de la historia y la cultura del Pueblo Palenquero.

El Dr. Francisco Hernández Salgado y el Dr. Dionisio Miranda Tejedor.



Basilio Valdez Torres

Estos dos personajes tienen muchas experiencias en la vida principalmente en la política.

Actualmente son precandidatos a la Alcaldía de Cartagena.

El Dr. Francisco Hernández Salgado por el centro Democrático del expresidente Álvaro Uribe Vélez.

El Dr. Dionisio Miranda Tejedor por el frente amplio de Masas Caribe.

El Dr. Francisco Hernández Salgado tiene la mayoría de sus votantes en los estratos: 4,5 y 6.

El Dr. Dionisio Miranda Tejedor tiene la mayoría de sus votos en los estratos: 1, 2 y 3.

Francisco Hernández Salgado se caracteriza por ser un político social.

Dionisio Miranda Tejedor por ser un social político.

Para los palenqueros de San Basilio hubiera sido mas Beneficioso si estos dos protagonistas de la historia y la cultura palenquera, fueran candidatos a la Gobernación de Bolívar, a la asamblea de Bolívar o a la Alcaldía de Mahates.

Francisco Hernández y Dionisio Miranda deben actuar con mucho sentido de pertenencia utilizando sus ideales, su filosofía, sus mitos, sus fortalezas, sus valores, sus intereses, sus costumbres y revivir algunas costumbres del pasado en el Palenque de San Basilio.

Frente a estos dos protagonistas de nuestra cultura los palenqueros deben utilizar el voto de opinión.

Pero primero deben conocer el programa de cada uno de los candidatos.

Por que el pueblo necesita un candidato que se comprometa con la cultura y los problemas que tienen los palenqueros.

Principalmente en mejorar la calidad de vida y vida digna.

En buscar que palenque sea un municipio especial, adquirir tecnología para revivir los cultivos de maní, y palma africana, arroz, yuca y maíz.

Apoyar que la lengua o dialecto de los palenqueros sea una segunda lengua.

Apoyar que la ruta del turismo en el Departamento de Bolívar tenga a palenque como una parada fija y obligada.

Tecnificar la agricultura palenquera con tractores, semillas y sistemas de riegos.

Apoyar el deporte principalmente el Boxeo, atletismo, la música, el Pechiche, el Lumbalú, el grupo Tabala y la champeta criolla.

Cuando yo era muy pequeño recuerdo las enseñanzas de un grupo de mujeres especiales que los palenqueros las llamaban CHA. Las CHA eran mujeres trabajadoras que se caracterizaban porque eran mas organizadas, cultivaban y recogían las cosechas.

Vendían maní, yuca, maíz y arroz.

Este grupo de mujeres pasaban de 20 todavía recuerdo algunos nombres: Cha Chingo, Cha Nico, Cha Ines, Cha Ulle, Cha Maria, Cha Ino, Cha Lole, Cha Monica, Cha Jura, Cha Cuche.

Los palenqueros consideran a Francisco y Dionisio además de protagonistas de nuestra cultura como una luz de esperanza, que ellos deben orientar el destino de los hijos y el pueblo palenquero.

A ellos les pedimos que deben luchar para que la lengua y el dialecto de Bantú no desaparezca desaparezca en las nuevas generaciones.

Esta es la principal huella que tenemos de África.

El Bantú de palenque es una mezcla de las diferentes culturas de los pueblos africanos.

De los Yorubas, Locumi, Chambas, Carabali, Bambaras, Gwaquis, Mondongos, Mandingas y los Arará de Dahomey.

Tenemos también algunos Ejemplos de la lengua o dialecto de los palenqueros y son los siguientes:

Mini Ku Suto, Vo Convlesa Suto, Miná Kalele, Majaná Tanto Pa Tiela Mi, Agüelal mama Mi, Asina Un, Asina Jué, Atá Cota, Atá Palao, Cuagro Mi Un, Vona Mi, Mina Cusina Mi, Mina Gombe I Cha Monica, Gualá Luto Un, Lelo Gandere Pie, Mulumba Numana Suto.

Vo tan yamá mi, Majaná man Gande a Pegá mi, Un mini aquí ma un, suto quelé cororá un, cororá se quelé gende pieto un, omble quelelo ma un, ane taba peliaya ichá ané la pa.

UNA HISTORIA PARA CONTAR

50 años de la creación de la Diócesis de Magangué

1.969 - Abril 25 - 2.019

Por JULIO MARTÍNEZ NAVARRO
MARTÍN Baldovino Rodríguez y
OLIMPO SAMPAYO DEL VALLE
Miembros del Centro de Historia Vila de Magangué.

¿QUÉ ES UNA DIOCESIS?

Una diócesis es el distrito o territorio cristiano en el que tiene y ejerce jurisdicción eclesiástica un prelado: arzobispo, obispo, etcétera. El nombre proviene de tiempos de la Antigua Roma, ya que ese nombre se daba a las divisiones administrativas posteriores al siglo III. Un templo pertenece a una parroquia. Varias parroquias agrupadas suelen pertenecer a un decanato o arciprestazgo, los cuales, agrupados, pertenecen a una Diócesis. Las Diócesis se pueden agrupar, a su vez, en provincias eclesiásticas, a la cabeza de las cuales se halla una archidiócesis o arquidiócesis.

ANTECEDENTES DE LA DIOCESIS DE MAGANGUÉ.

En los vastos territorios del departamento de Bolívar, cuando aún le sumaban los departamentos de Córdoba y Sucre, se hablaba de tierras de misiones en el territorio nacional.

Fueron los obispos de la Diócesis de Cartagena de Indias los primeros encargados de la evangelización de estos extensos territorios casi desde su fundación en 1533 por voluntad de S.S. Clemente VII. Posteriormente la Diócesis es elevada a la categoría de Arquidiócesis por decreto del pontífice León XIII en junio 20 de 1900.

Por aquellos tiempos el servicio religioso y el mensaje de Cristo era atendido en esas apartadas regiones por misioneros itinerantes que llegaban hasta lejanos puestos de misiones.

Debido a la extensión geográfica, surge la necesidad de una organización territorial para distribuir mejor el trabajo pastoral.

Es así como el arzobispado de Cartagena influye ante la Santa Sede y en concordancia con ella se erige la Prefectura Apostólica del San Jorge por los años de 1924 - 1925.

Vienen entonces algunos misioneros de España, entre ellos el P. MARCELINO LARDIZABAL, a quien se encomienda el gobierno de la nascente entidad eclesiástica, como primer Prefecto, con sede en la población de San Marcos. Comprendería su jurisdicción eclesiástica un amplio territorio del departamento de Córdoba y las entonces selváticas regiones de los ríos Sinú y San Jorge, antiguo asentamiento de los Zenúes.

Comprendería además, la región de la Mojana hasta Sucre-Sucre y Majagual parte de la región del río Cauca y la parroquia de BARBOSA sobre el río MAGDALENA, jurisdiccionada desde Pansegüita - municipio de Magangué - hasta Playa Alta, Guacamayo y Tres Cruces, pertenecientes al municipio de Ahí.

CREACION DE LA DIOCESIS DE MAGANGUÉ

La Diócesis de Magangué fue creada por el Papa Pablo VI, mediante la Bula Erección "RECTA SAPIENSQUE" del 25 de Abril de 1969. Su ejecución encomendada a Mons. Thomas A. White, Encargado Negocios de la Nunciatura Apostólica en Colombia, fue hecha efectiva por Decreto Ejecutivo N° 16557 de la Nunciatura Apostólica. La inauguración canónica de la Diócesis de Magangué y la posesión de su primer Obispo, Mons. Eloy Tato Lozada, tuvieron lugar el día 17 agosto de 1969.

BULA DE CREACION DE LA DIOCESIS DE MAGANGUÉ

El recto y sabio gobierno que debemos ejercer en la Iglesia universal, exige a veces que dividido el territorio de algunas jurisdicciones eclesiásticas, se creen otras que se rijan por su propio derecho. Y nadie ignora cuanto contribuya esta división a una más esmerada atención de los fieles.

Por lo cual juzgamos que se debía acceder a las súplicas del venerable hermano José Paupini, Arzobispo Titular de Sebastópolis en Abasgia y Nuncio Apostólico en la República de Colombia, quien oída la Conferencia Episcopal Colombiana, pidió que se fundara en aquel lugar una nueva Diócesis y con nuestra potestad apostólica decretamos lo siguiente: Separamos de la Arquidiócesis de Cartagena en Colombia el territorio que comprende los municipios de Magangué, Córdoba, Mompox, Margarita, Pinillos, San Fernando y Zambrano, del Vicariato Apostólico de San Jorge, el territorio de los municipios de Achí, Barranco de Loba, Morales, San Martín de Loba, Simití y San Pablo y con ellos fundamos la Diócesis de Magangué cuyos límites serán los mismos de los susodichos Municipios. La sede de la nueva Diócesis y el domicilio del Obispo serán en la ciudad de Magangué; la cátedra del magisterio episcopal estará en el templo dedicado a Dios en honor de la Bienaventurada Virgen María, llamada de la purificación, el que en adelante debe tenerse como catedral con los debidos derechos. Además, será sufragánea de la Sede Metropolitana de Cartagena en Colombia, y su Obispo estará sometido al Metropolitano a tenor del Derecho Canónico.

RECONOCIMIENTO PAPAL

Pablo, Obispo, Siervo de los Siervos de Dios

Al Venerable Hermano ELOY TATO LOSADA, hasta ahora Obispo Titular cardicio y Vicario Apostólico de San Jorge, Obispo Electo de Magangué, saludos bendición Apostólica.

Si se piensa cuán difícil sea gobernar la Iglesia de Dios, se comprende a las claras, qué favorecemos con especial cuidado, a la Diócesis recientemente creadas y erigido con el derecho propio.

Como quiera que entre éstas se halla Magangué, constituida en este mismo día por' Letras Apostólicas "Recta

Sapiensque", y dado que se requiere poner al frente de misma, a un Obispo activo y prudente, Nos ha parecido, Venerable Hermano, que eres el más indicado para que te recomendemos este oficio.

La solicitud pastoral con que te has enriquecido abundantemente, y las ya conocidas virtudes de tu espíritu y de tu inteligencia, alimentan en gran manera nuestra esperanza.

Por tanto, con nuestra suprema Autoridad Apostólica, te desligamos del vínculo con la Sede Titular de Cardicio y con el Vicariato Apostólico de San Jorge, y te nombramos Obispo de la Diócesis de Magangué, con los debidos derechos y obligaciones anexos a tu oficio.

UNA AÑO DE JÚBILO

El año 2019 nos ayudará a recordar la historia eclesial de 50 años como diócesis, para descubrir las riquezas espirituales que nuestra Iglesia ha vivido en todo este tiempo de salvación. En la Diócesis de Magangué, todos celebraremos con mucha alegría estos años de Dios y de haber sido llamados por Jesús a ser sus discípulos en las familias, los niños y jóvenes, las parejas que se aman y los adultos mayores que son nuestro ejemplo de fidelidad en la Iglesia, todos desde el bautismo nos hemos incorporado a esta Iglesia diocesana, Dios la ha enriquecido con sus dones y carismas en estos cincuenta (50) años.

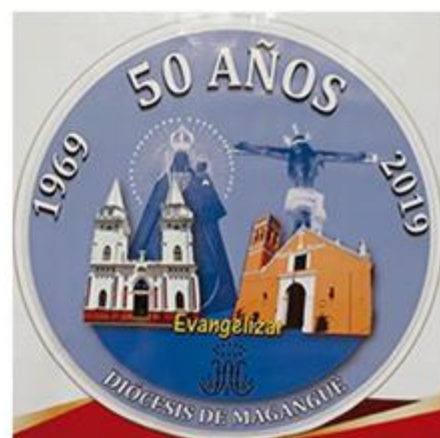
Por eso, este año jubilar debe confirmar la fe de todos los cristianos, fortalecer la esperanza en Cristo Resucitado y además nos debe ayudar a seguir teniendo un encuentro personal con Jesucristo Vivo. Este será un año para dar gracias a Dios por tantos beneficios recibidos, y para hacer obras caritativas en beneficio de los más necesitados de nuestras comunidades.

Con la creación de la Diócesis de Magangué, La Casa Episcopal pasa a ser el centro administrativo de la Diócesis de Magangué, convirtiéndose la Iglesia en La Catedral Nuestra Señora de la Candelaria. La Catedral es un icono histórico religioso distintivo de Magangué. En el altar mayor se destaca el lienzo con la imagen de la Virgen de la Candelaria. En el templo se celebran las tradicionales fiestas del dos de Febrero o fiesta de la Virgen de Nuestra Señora de las Candelas, patrona de los Maganguelenses.

La Diócesis en sus 50 años ha tenido cuatro obispos titulares: Eloy Tato Losada, Armando Larios Jiménez, Jorge Leonardo Gómez Serna y Ariel Lascarro Tapia. Como obispos administradores de la Diócesis de Magangué han estado monseñor Carlos José Ruiseco entre el 15 de abril y el 4 de diciembre del año 2.001; y Monseñor Hernán Giraldo Jaramillo entre el 14 de Agosto del año 2.012 y el 24 de Enero del 2.015.



Escudo de la Diócesis



Logo diseñado para los 50 años



Eloy Tato Losada Primer Obispo



Santuario de la Virgen de la Candelaria en Magangué

AMAJUBOL apoyó el Paro Cívico Nacional

El Pasado 25 de abril de la presente anualidad se realizó en todo el país el Paro Cívico Nacional contra el Plan de Desarrollo del Presidente Duque, el que ha denominado "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", el que de acuerdo con los análisis realizados por expertos del sector de los sindicatos del país, es esperpento que favorece a los pulpos financieros, a la banca privada y ataca el sistema pensional del país, la educación y la cultura.

El Paro denominado por la defensa de los territorios y la paz se realizó contra el Plan Nacional de Desarrollo, el asesinato de Líderes sociales y el incumplimiento del Gobierno

nacional a algunos acuerdos pactados. En Cartagena, las concentraciones se realizaron en el Barrio el Prado, en Aguas de Cartagena, Sena Mamonal y el de los Cuatro Vientos. A nivel local la presencia de los trabajadores agrupados en las diferentes organizaciones fue positiva.

La participación de las Directivas de AMAJUBOL en la protesta fue notoria como lo muestran las graficas que recogen la movilización.



PLAN TURÍSTICO BOYACÁ

Del 27 de junio al 1 de julio de 2019
¡APÚNTATE!

El Plan Incluye

Tiquetes Aéreos: Cartagena- Bogotá - Cartagena

Dos noches de alojamiento en Villa de Leyva y dos noches en Paipa.

Entrada a Spa termal de Paipa, a la Catedral de Sal de Zipaquirá, al Viñedo Ain Karim, Pozos Azules y Museo Fósil.

Visita a sitios Históricos Chiquinquirá, Tunja, Ráquira, Pantano de Vargas, Nobsa, Sogamoso, Lago de la Tota, Tibabosa y Puente Boyacá.

Cinco desayunos, cuatro cenas, transporte en las visitas, guías, seguro de viaje.

Todo por: Un Millón Seiscientos mil pesos

Más Información en AMAJUBOL